

ANEFA

actualidad

Año II
Número 51
Octubre-Noviembre
Diciembre 2017



24, 25 y 26 octubre
Santiago de
Compostela

2018
CONGRESO
NACIONAL



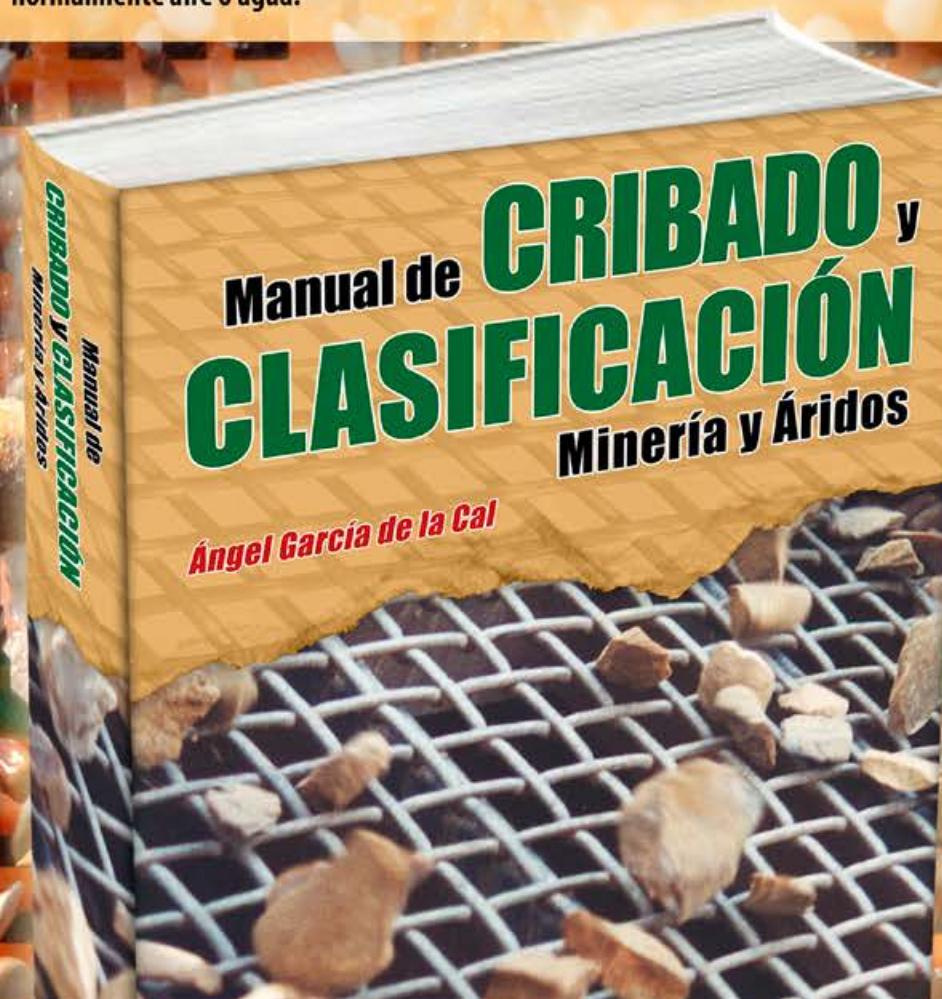
FEDERACIÓN
DE ÁRIDOS | FdA



- El sector de los áridos cierra 2017 con el 7,5% de crecimiento ● Aprobada la nueva Ley de Contratos del Sector Público con importantes mejoras para el sector
- Últimos avances del V Congreso Nacional de Áridos y del Foro GAIN ● Publicada la Directiva (UE)2017/2398 sobre exposición a agentes carcinógenos

El cribado es una operación de clasificación por tamaño de fragmentos de dimensiones y formas variadas, obligándolos a enfrentarse a una superficie con aberturas, la cual permitirá el paso de aquellas partículas con dimensiones inferiores al tamaño de la abertura y reteniendo o rechazando aquellas otras con tamaño superior a la dimensión de la misma.

La clasificación es la separación de partículas minerales en dos o más fracciones granulométricas, en función de la velocidad de asentamiento dentro de un fluido, normalmente aire o agua.



El manual será de gran ayuda a la hora de optimizar el rendimiento de la maquinaria empleada en los procesos de cribado y clasificación, a través de configurar correctamente los diferentes parámetros de trabajo.

El presente manual consta de dos partes diferenciadas:

La primera está orientada al conocimiento de los principales tipos de cribas y los sistemas de cribado (vía seca y húmeda), acompañados de los conceptos teóricos necesarios para su comprensión: Teoría del cribado, elección de la superficie, elección del tipo de criba, riego en cribas, etc.

La segunda parte se enfoca al conocimiento de la clasificación hidráulica y neumática, los equipos más importantes, su funcionamiento y los fundamentos teóricos que ayuden a comprender la complejidad de algunos de estos sistemas.

Además, se estudian diferentes elementos auxiliares necesarios, tales como las bombas de agua, redes de riego, accionamientos, ventiladores, etc.

50 €

[IVA no incluido]



Torrelaguna 127 (Posterior)
28043 Madrid, España
Teléfono: (+34) 91 415 18 04
www.fueyoeditores.com

Deseo recibir _____ ejemplare/s del libro Manual de Cribado y Clasificación al precio de 50€ cada ejemplar *.

APELLIDOS Y NOMBRE: _____

EMPRESA: _____ CARGO: _____

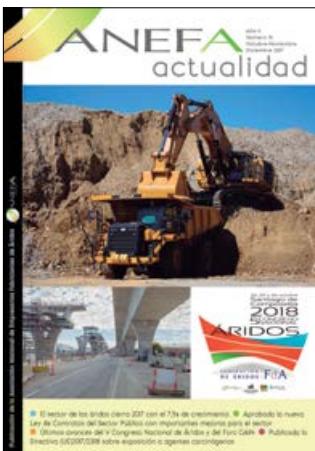
DIRECCIÓN: _____ NIF: _____

C.P.: _____ CIUDAD: _____ PROVINCIA: _____ PAÍS: _____

TELÉFONO: _____ E-MAIL: _____

FORMA DE PAGO: Contra reembolso.

STAFF EDITORIAL SUMARIO



EDITOR:
Asociación Nacional de Empresarios
Fabricantes de Áridos, ANEFA

DIRECTOR:
César Luaces Frades

DIRECTOR MARKETING Y PUBLICIDAD:
María Jesús Haddad Sánchez Cueto

REDACTORES:
María Rosa Carretón Moreno
Pilar Martín Boluda
Rita Martínez Andía
Carlos Ramírez Sánchez-Maroto

DISEÑO Y REALIZACIÓN GRÁFICA:
BOOKLET

DISTRIBUCIÓN: ANEFA

ADMINISTRACIÓN:
Isabel Plasencia Gutiérrez

REDACCIÓN:
Plaza de las Cortes, 5, Planta 7^a,
28014 Madrid

Teléfono: 91 502 14 17
Fax: 91 433 91 55

Correo: gprensa@aridos.org

PUBLICIDAD:
Teléfono: 91 416 53 84 y 616992779
publicidad-anefaactualidad@anefaonline.es

IMPRIME: Apyce

SITIO DE INTERNET DE ANEFA:
www.aridos.org

DEPÓSITO LEGAL: M-22294-2007

FOTOS DE PORTADA: ANEFA

Todos los redactores que intervienen en este número son responsables de los contenidos de sus secciones.

El año 2017, según los primeros datos disponibles, ha sido un año de crecimiento para el sector de los áridos, aunque éste se ha distribuido territorialmente de forma muy desigual. Aunque al inicio de la crisis sus retrocesos fueron inferiores a los de la media del sector, actualmente, las Comunidades Autónomas del Norte de España – Galicia, el Principado de Asturias, Cantabria, Navarra y La Rioja – son las que más están retrocediendo, mientras que Canarias, las Comunidades del Levante, Castilla y León y Madrid, más afectadas al principio, son las que están teniendo un crecimiento más sostenido. En Andalucía, el comportamiento del consumo entre las distintas provincias presenta diferencias muy acusadas.

Así, nuestras primeras estimaciones de cierre del ejercicio han situado el consumo de áridos ligeramente por encima de los 100 millones de toneladas – en concreto 104 –, lo que representa un crecimiento del 7,5%, a pesar de que la obra pública sigue sin despegar.

Desde luego, aún estamos lejos de poder hablar de recuperación, cuando el dato global se encuentra un 78% por debajo del valor de 2006, cifras todavía muy bajas y que se podrían calificar de ridículas comparadas con el resto de países europeos homólogos, pero es cierto que, poco a poco, los peores momentos de la crisis van quedando atrás, en la mayoría de Comunidades Autónomas.

Las perspectivas para 2018, con la información disponible en estos momentos, nos hacen ser moderadamente optimistas, ya que los indicadores conocidos anuncian otro año de crecimiento entre el 5 y el 10% para

esta industria, gracias al impulso adicional de la obra pública que se activará ante las elecciones municipales y autonómicas de 2019.



RAMÓN RUBERTE AURE
Presidente de ANEFA

Relacionado con lo anterior, a inicios de este 2018 entra en vigor la nueva Ley de Contratos del Sector Público que supone un gran avance sobre la legislación existente ya que, entre otros aspectos relevantes, puede ayudar a terminar con la ambigüedad en la interpretación

de los plazos de pago de los proveedores de la AA.PP. e incorpora las mejoras de las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE. El sector de los áridos, a través de la Federación de Áridos – FdA, ha estado trabajando intensamente en la tramitación de esta Ley en el Congreso de los Diputados, con la Confederación Española de Asociaciones de Fabricantes de Productos de Construcción – CEPCO, con la Confederación de Industrias Extractivas de Rocas y Minerales Industriales – COMINROC, con la Plataforma Multisectorial Contra la Morosidad – PMcM y celebrando reuniones con responsables clave en el diseño del texto, para darles traslado de las necesidades de la industria en relación con varios aspectos, en especial, con los relacionados con morosidad, bajas temerarias, inclusión de aspectos de calidad, medio ambiente y seguridad, etc.

Poco a poco, el panorama económico del sector se va despejando, aunque todavía distamos mucho de recuperar un nivel de actividad aceptable para nuestras empresas.

Desde ANEFA, seguimos trabajando para lograr que el marco general nos permita el desarrollo de nuestra actividad acorde con la situación de nuestra industria.

► EDITORIAL	03
► V CONGRESO NACIONAL DE ÁRIDOS	04
► ACTUALIDAD DEL SECTOR	10
► ÁREA DE ASOCIADOS	21
► BREVES	26
► NOVEDADES LEGISLATIVAS Y OBSERVATORIO JURÍDICO	26
► PRÓXIMAS CONVOCATORIAS	26
► SERVICIOS	29
► ARTÍCULOS TÉCNICOS	28

DIRECTORIO DE SEDES



Oficinas Centrales: Plaza de las Cortes, 5, Planta 7^a. 28014 Madrid
Teléfono: 91 502 14 17. Fax: 91 433 91 55. E-mail: anefa@aridos.org

ASOCIACIONES MIEMBRO

ANEFA Asociación de Empresas Fabricantes de Áridos y Afines de Andalucía - AFA Andalucía Avda. de la Aurora nº 15- 1º letra I 29002 Málaga Tel: 95 228 21 95 - Fax: 95 210 45 32 afa.andalucia@gmail.com

afapa Asociación de Fabricantes de Áridos del Principado de Asturias - AFAPA C/ Álvarez Garaya, 12, 8º Derecha 33206 Gijón Tel: 98 419 90 66 - Fax: 98 419 63 70 info@afapa.org.es

AFARCYL Asociación de Fabricantes de Áridos de Castilla y León - AFARCYL Plaza Fuente Dorada, 4, 1º Oficina 1. 47002 Valladolid Tel.: 902 11 03 29 - Fax: 98 334 04 59 afar cyl@aridos.org

COMC Cámara Oficial Minera de Cantabria C/ Castelar, 27, Entresuelo Derecha 39004 Santander Tel: 94 221 13 85 - Fax: 94 236 53 71 camaraminera@camaraminera.es

24, 25 y 26 de octubre
de 2018, fechas elegidas
para la celebración del

V Congreso Nacional de Áridos

La cita imprescindible para los profesionales del sector

Como ya se informó en el número anterior, la Federación de Áridos - FdA ha confirmado las fechas definitivas del V Congreso Nacional de Áridos, que tendrá lugar en Santiago de Compostela los días 24, 25 y 26 de octubre de 2018, bajo el lema **"Comprometidos con la sociedad"**.

Tras el consolidado éxito de las cuatro primeras ediciones, celebradas en 2006, 2009, 2012 y 2015, en Zaragoza, Valencia, Cáceres y Madrid, respectivamente, tanto por la asistencia, en cada certamen, de un promedio de 700 Congresistas, de 40 expositores comerciales, y por la calidad de las numerosas ponencias y comunicaciones presentadas, este Congreso pretende dar un nuevo impulso al sector extractivo de los áridos, acercándolo, cada vez más, a los criterios que conforman el mar-

co del desarrollo sostenible de una actividad moderna y necesaria para la sociedad.

El V Congreso está orientado como un foro de la máxima actualidad, dirigido fundamentalmente a empresarios y profesionales – científicos y técnicos –, relacionados con el sector de los áridos, donde puedan resaltarse las líneas maestras de futuro para esta industria extractiva básica y necesaria para la sociedad.

Para obtener la información más actualizada y para gestionar su inscripción y su asistencia, puede consultar la página Web del evento: www.congresooridos.com



ANEFA celebrará su Asamblea General en el marco del V Congreso

El pasado mes de diciembre, la Junta Directiva de ANEFA ha decidido atrasar la Asamblea General anual, para hacerla dentro del marco del V Congreso Nacional de Áridos, en Santiago de Compostela, para apoyar la celebración del evento y favorecer la asistencia de empresarios, tal y como se hizo en el caso del III Congreso, en Cáceres.

La Asamblea tendrá lugar el martes 23 de octubre – día previo al inicio del Congreso – por la tarde, en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Galicia.



Actualizada la web del Congreso, www.congresooridos.com

Ya está disponible la nueva Web del Congreso Nacional de Áridos, actualizada para esta V convocatoria, con todos los contenidos temáticos relevantes del evento.

Como en la última edición, la Web es muy dinámica, modificándose continuamente, a medida que se vaya avanzando en la organización del Congreso. En ella se puede encontrar toda la información necesaria y actualizada del

evento, así como gestionar las inscripciones y, a través del gestor creado a tal efecto, enviar las comunicaciones y trabajos científicos para su valoración y posterior publicación, tras su aprobación por los vocales del Comité Científico.

Asimismo, además de las últimas noticias sobre el Congreso, en ella se puede consultar toda la información relativa a la exposición comercial y los patrocinios.



José Lista Tasende, presidente de la Fda y de ARIGAL, es el presidente del Comité Organizador del V Congreso Nacional de Áridos.

En la primera reunión del Comité Organizador del V Congreso, celebrada a finales de septiembre, dio el "pistoleazo de salida" a la organización del evento, confirmando los vocales de dicho Comité y coordinando algunos aspectos iniciales importantes, tales como la

Bienvenida de los presidentes de los Comités Organizador y Científico

José Lista Tasende, presidente del Comité Organizador

elección de la sede, la propuesta de fechas de celebración del mismo, la confirmación de las diferentes secretarías, etc.

Además, se inició con la preparación de la exposición técnica y comercial para la ocasión que acercará a los congresistas las novedades tecnológicas más relevantes que las empresas expositoras ponen al servicio del sector y permitirá el intercambio de opiniones con otros especialistas



y profesionales de las empresas sobre los aspectos que tanto impacto tienen en esta actividad.

La organización espera que los actos programados sean del

agrado de todos los congresistas y acompañantes, de forma que el Congreso permita alcanzar el objetivo de ayudar a construir el futuro de las empresas del sector de los áridos.



José Luis Parra y Alfaro, presidente del Comité Científico

Al igual que en las anteriores convocatorias, el V Congreso Nacional de Áridos cuenta, como presidente del Comité Científico, con el director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas y Energía de la Universidad Politécnica de Madrid.

En esta edición, al igual que en la anterior, José Luis Parra y Alfaro ha aceptado el cargo y ha presidido ya la primera reunión de dicho Comité que tuvo lugar en el mes de septiembre.

Durante la misma se inició el trabajo de configuración del programa, con el fin de invitar a ponentes de primer nivel y seleccionar las comunicaciones libres y

los posters que permitirán conocer nuevas tecnologías, analizar los problemas comunes, buscar soluciones alternativas y abordar aspectos relevantes relativos a la explotación y al tratamiento de los áridos, así como a las diferentes aplicaciones de los áridos en la construcción y en la industria, o asuntos tan importantes como la gestión económica, la calidad del producto, el medio ambiente, la economía circular, la seguridad y la salud en el trabajo, los problemas de imagen en el sector, las relaciones de las explotaciones con las áreas vecinas, y otros.

Además, se incluirán en el programa foros de debate y mesas redondas con la participación



de profesionales de reconocido prestigio.

Por último, coincidiendo con el V Congreso, se tiene previsto programar una serie de actos relevantes como son la reunión con los directores generales

con competencia en Industria, la Asamblea General de la Federación Iberoamericana de Productores de Áridos – FIPA –, el Seminario de balasto de ADIF o la entrega de los Premios Nacionales de Desarrollo Sostenible de la Fda.



Comprometidos con la sociedad, lema del V Congreso

En la primera reunión del Comité Organizador del Congreso, se presentaron las diferentes propuestas de lemas recibidos. Tras un largo debate y un periodo de reflexión y de votación online, se eligió el lema "Comprometidos con la sociedad".

Bajo este lema, el V Congreso tiene como objetivos principales:

- Establecer propuestas, soluciones y alternativas para hacer frente a la situación económica.
- Efectuar el seguimiento del Plan Estratégico 2012 – 2025

del Sector de los Áridos lanzando iniciativas.

- Demostrar a la sociedad la importancia estratégica de la actividad de producción de áridos.
- Potenciar la sostenibilidad del sector.
- Seguir fomentando la conciencia como sector.
- Debatir sobre los principales problemas y analizar las posibles vías de solución y actuación.
- Mostrar los últimos avances e innovaciones en torno al sector.
- Divulgar una imagen positiva de la actividad de extracción de áridos.

- Promover el conocimiento de la normativa y la legislación.
- Lanzar a la sociedad y a las Administraciones mensajes claros pre y post Congreso, respecto a la necesidad de los áridos y la importancia de adoptar medidas para garantizar el acceso a los recursos.

Todos estos objetivos, estarán reflejados en las siete áreas temáticas que integran la parte científica del Congreso, seis de ellas comunes en las anteriores ediciones, y una nueva, la de Economía Circular, de gran importancia para el sector:

- Aplicaciones de los áridos. Alidad de producción y de producto. Áridos para hormigones, morteros, prefabricados, carreteras, balasto, escollera y otras aplicaciones.
- Explotaciones de áridos.
- Acceso a los recursos. Medio Ambiente y ordenación territorial.
- Seguridad y salud en el trabajo.
- Gestión económica de empresas y explotaciones de áridos.
- Relaciones con el entorno social.
- Economía circular.

Últimos avances en la organización del V Congreso Nacional de Áridos

A finales del mes de octubre tuvo lugar la primera reunión del grupo de trabajo de Comunicación e Imagen del Congreso, con el fin de establecer un plan de comunicación del mismo. En dicha reunión, se designó a Desirée Tornero, como coordinadora de la comunicación del Congreso, cargo que ya desempeñó a la perfección en la edición anterior.

A principios del año 2018, se tiene previsto realizar una Rueda de Prensa de presentación del V Congreso en Santiago de Compostela, ciudad que lo va a acoger el próximo mes de octubre.

Ya se han cursado todas las cartas de invitación a las autoridades, para la configuración del Comité de Honor y para la participación activa de los directores generales en la mesa Áridos, donde se debatirán asuntos relevantes para el sector.



Una importante exposición comercial, acompañará al programa de sesiones

Simultáneamente a la celebración del Congreso, se tiene previsto celebrar una exposición comercial abierta a cuantas empresas quieran mostrar sus realizaciones, contribuyendo a la difusión de sus tecnologías y capacidades.

Está programada una exposición comercial con más de 40 stands de 3x3 metros, que serán de diseño o espacios específicos acondicionados para el montaje de stands tipo paraguas o bandera.

Todos los stands se van a situar en un mismo espacio común, el hall principal de acceso al Palacio de Congresos, en la misma planta donde se encuentran las salas que albergan todas las sesiones principales del V Congreso,

Además, se tiene previsto la organización de los cafés y los almuerzos en las zonas de exposición comercial asegurando, para los expositores, la máxima visibilidad e interacción con los asistentes.

Por otra parte, aquellas empresas que quieran participar en el evento como patrocinadores, lo van a poder hacer de diferentes maneras y prestaciones tales como, patrocinador platino, oro, plata y bronce.

La información más detallada se puede consultar a través del boletín de exposición comercial que se puede consultar en la página Web del evento (www.congresooridos.com).

A la hora de cierre de este primer boletín, numerosas empresas se están inscribiendo ya como patrocinadores y expositores, lo que hace presagiar una importante afluencia al evento. Estas empresas son, hasta la fecha de cierre de esta edición: AMP, ANEFA, ARIGAL, Arco Electrónica, BYG, FdA, Filtros Cartés, Hidromek, Maxam, Metso, Miningland, Produtiva, Rocas y Minerales, Smartcrush, Solintal, SSAB (Hardox), Sinderya, Talleres Núñez, Viveros y Reforestaciones, Weir.



El Palacio de Congresos y Exposiciones de Galicia, sede inmejorable para el V Congreso



Todas las sesiones de trabajo del V Congreso Nacional de Áridos se celebrarán en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Galicia, ubicado en el barrio San Lázaro de Santiago de Compostela, en la calle Miguel Ferro Caaveiro s/n, 15707- Santiago de Compostela (Galicia).



El Palacio de Congresos es un referente nacional e internacional, en el sector de la organización y acogida de eventos.

Su infraestructura innovadora, concebida con un carácter polivalente, y su situación privilegiada, al final del Camino de Santiago, en una de las urbes con más tradición cultural y turística de Europa, lo convierten en una opción inmejorable para la celebración del V Congreso Nacional de Áridos.

El recinto cuenta con numerosas salas y de una amplia zona para la exposición comercial, dotado de todos los servicios y equipado con toda la tecnología de vanguardia.

España será la capital mundial de los áridos en 2018 con la celebración, en Barcelona, de la Asamblea General de la UEPG y el Foro GAIN 2018



Ambos eventos, organizados por la Federación de Áridos – FdA con la colaboración del Gremi d'Àrids de Catalunya y de la UEPG, se celebrarán en los hoteles Torre Catalunya y Expo, así como en la sede de la patronal catalana Foment del Treball, entre los días 21 a 25 de mayo

En mayo de 2018, España será la capital mundial de los áridos en 2018 con la celebración, en Barcelona, de la Asamblea General 2018 de la Unión Europea de Productores de Áridos – UEPG y del Foro de la Global Aggregates Information Network – GAIN (Red de Información Global de Áridos).

Ambos eventos, organizados por la Federación de Áridos – FdA con la colaboración del Gremi d'Àrids de Catalunya y de la UEPG, se celebrarán en los hoteles Torre Catalunya y Expo, así como en la sede de la patronal catalana Foment del Treball, entre los días 21 a 25 de mayo.

Según la agenda provisional del Foro GAIN presentada por Jim O'Brien, presidente de honor de la UEPG, los días 21 y 22 de mayo, representantes de asociaciones de áridos de todo el mundo, que representan a los cinco continentes y a los principales productores del Planeta – EEUU, Canadá, Centro y Sudamérica, Sudáfrica, Australia, Nueva Zelanda, Rusia, China, India, Japón, Malasia y Europa, entre otros, se reunirán para abordar un intenso programa de trabajo en el que figuran las principales tendencias mundiales que inciden sobre el sector de los áridos, en asuntos tan relevantes como:



EDITORIAL

Welcome to our third GAIN Newsletter!

JIM O'BRIEN, UEPG Honorary President,
GAIN Convener



The future of long-distance road transport of aggregates in Latin America, the double-articulated "Btrix"; read more inside!

I am delighted to present our third GAIN newsletter which tells of a busy, successful and growing aggregates industry during 2017 in six continents across the globe, for the first time including India, Japan and Chile. In compiling the newsletter, I was again struck by the similarity of our challenges across different regions, yet with complementary solutions that we can profitably share. I am ever more convinced of the huge potential of GAIN in advancing our industry globally.

The articles give a flavour for the huge dedication of the associations in each region. Each is promoting a stronger, more technically advanced, more efficient, greener, safer, more sustainable and responsible aggregates industry. Each is boosting its industry performance through training and mentoring, constantly improving its public relations with its stakeholders and broader society. The industry is at an exciting stage of development in all regions, particularly in Asia, Africa and Latin America.

Each region also has been promoting its mission through major conferences, in particular in recent months in Colombia, Argentina, China and Europe. Through these conferences, the industry has enhanced its dialogue with federal, provincial and local authorities, developing an even higher level of cooperation in promoting national infrastructure. The industry also raised the level of engagement with environmental authorities and NGOs. It has, I believe, moved into a new era.

The industry can look forward to 2018 with confidence based on our shared knowledge and experience. Never before has the friendship between GAIN members been so positive. It is therefore with great anticipation that I look forward to the biennial GAIN meeting in Barcelona in May 21-23, details of which you will find at the end of the newsletter.

With our Spanish and Catalan hosts, we are fine-tuning the detailed agenda and program. As always, it will be a meeting of GAIN friends, a unique opportunity to chat and exchange gems of wisdom with global peers.

Meantime,

Season's Greetings to all!

Jim.



- Evolución del mercado mundial de áridos. Tendencias globales. Previsiones a 20 y 30 años.
- Acceso a los recursos.
- Cuestiones técnicas de la producción de áridos. Calidad de producción y de producto.
- Lucha contra la competencia desleal.
- Extracción de áridos en ríos.
- Prevención de accidentes.
- Silice cristalina respirable.
- Rehabilitación y biodiversidad.
- Calidad del aire.
- Gestión del agua.
- Planificación de los recursos.
- Productos competitivos de los áridos.
- Economía circular.
- Instrumentos económicos.
- Certificación.
- Equipos y tecnología.
- Optimización de instalaciones.
- Digitalización 4.0.

- Contratando profesionales para el futuro. Formación y mejora de la cualificación.
- Mejores prácticas de las asociaciones empresariales.
- Mejora de la imagen del sector.

El Foro GAIN anticipa estrategias para posicionar adecuadamente al sector de los áridos, en un contexto sometido a cambios permanentes y donde esta industria, de ámbito local, debe adaptarse a unas reglas de juego cada vez más globalizadas. Cada dos años, el Foro GAIN permite poner en su contexto al sector de los áridos, como primera industria extractiva del mundo.

Posteriormente, tras las visitas técnicas programadas para el

día 23 de mayo, el día 24 tendrá lugar el Foro de Empresarios de la Federación de Áridos y el

día 25 la Asamblea General de la UEPG, propiamente dicha, donde el actual presidente, Jesús Ortiz

Used, cederá el testigo al finalizar los tres años de mandato.

El programa incluye diversas visitas turísticas y culturales, recepciones, así como visitas técnicas a canteras próximas.

Como ya se ha informado previamente, ésta será la primera vez que se hace coincidir dos eventos de este nivel, y eso sucederá en España que, por una semana, se convertirá en la capital mundial de los áridos. Esta será la quinta reunión de alto nivel de la UEPG en España, tras las Asambleas Generales celebradas en Benalmádena (2001) y Barcelona (2008) y los Comités Técnicos de Sevilla (1999) y Santiago de Compostela (2013)

Como ya se ha informado previamente, ésta será la primera vez que se hace coincidir dos eventos de este nivel, y eso sucederá en España que, por una semana, se convertirá en la capital mundial de los áridos. Esta será la quinta reunión de alto nivel de la UEPG en España, tras las Asambleas Generales celebradas en Benalmádena (2001) y Barcelona (2008) y los Comités Técnicos de Sevilla (1999) y Santiago de Compostela (2013).

Sistemas para el lavado de ruedas | Cañones para el control del polvo

Solucionamos el problema de las autopistas y carreteras sucias



Apartado de Correos, 64 - 50180 UTEBO (Zaragoza)
Teléfono: 976 774 995 - Móvil: 652 432 364
joseizapata@telefonica.net - j.zapata@frutiger.ch
www.mobydick.com | www.frutiger.ch


mobydick
Wheel Washing Systems

El sector de los áridos cierra 2017 con el 7,5% de crecimiento, pero territorialmente desigual y todavía débil

Según los datos provisionales disponibles, 2017 ha sido un año de crecimiento para el sector de los áridos, aunque éste se ha distribuido territorialmente de forma muy desigual. La primera estimación de cierre del ejercicio sitúa el consumo de áridos ligeramente por encima de los 100 millones de toneladas – en concreto 104 –, lo que representa un crecimiento del 7,5%.

Desde luego no se puede hablar de recuperación cuando el dato global se encuentra un 78% por debajo del valor de 2006, cifras todavía muy bajas y que se

podrían calificar de ridículas comparadas con el resto de países europeos homólogos, pero es cierto que, poco a poco, los peores momentos de la crisis van quedando atrás, en la mayoría de Comunidades Autónomas.

Las Comunidades Autónomas del Norte de España – Galicia, el Principado de Asturias, Cantabria, Navarra y La Rioja – son las que más están retrocediendo, mientras que Canarias, las Comunidades del Levante, Castilla y León y Madrid son las que están teniendo un crecimiento más sostenido.



Datos positivos para el sector de la construcción

El informe de coyuntura de CEP-ECO del mes de diciembre destaca que la exportación de productos de construcción, en el periodo enero – octubre, ha alcanzado los 19.949 M€, con un crecimiento un 9,2% respecto a 2016 y un saldo comercial de 5.422 M€, un 3% menos que en 2016. Estos datos representan un 8,7% de la exportación total de la economía española.

El Banco de España fija el periodo medio de pago a proveedores en construcción en 134 días para el año 2016, 12 días menos que en

2015 y 23 menos que en 2014. Este valor es prácticamente el más bajo de toda la serie histórica desde 1991.

La Encuesta de Población Activa del tercer trimestre de 2017 indica que la tasa de paro del sector de productos de la construcción se sitúa en el 11,27%, 5,11 puntos por debajo de la tasa nacional, ampliándose la horquilla un poco, trimestre a trimestre. No obstante, la pérdida de puestos de trabajo acumulada desde enero de 2008 es de 257.961.

La compraventa de vivienda nueva, alcanza las 70.000 en los primeros diez meses del año, un 8,8% más que el mismo periodo del año pasado. Las viviendas iniciadas en los nueve primeros meses del año alcanzan las 60.000, unas 7.500 viviendas más que en el mismo periodo del año pasado. El stock acumulado de vivienda nueva en el tercer trimestre ha ascendido a 469.891 viviendas. Las provincias con mayor stock de viviendas por cada 100.000 habitantes son Castellón (4.533), Toledo (3.116), La Rioja (2.893) y Almería (2.620). Por el contrario, las provincias donde el stock de viviendas es muy bajo, con menos de 500 viviendas por cada 100.000 habitantes son Navarra, Bizkaia, Cantabria, Cáceres, Badajoz, Huelva, Málaga y Guadalajara.

Por último, el valor promedio de los indicadores de previsión de la evolución del sector de la construcción de los principales centros de estudios económicos estima que el crecimiento del sector de la construcción será del 4,0% para 2017 y del 3,7% para 2018.

El consumo de hormigón creció el 12,6% en el primer semestre de 2017

De acuerdo con el Informe de datos estadísticos que publica ANEFHOP, el consumo de hormigón preparado creció, en el primer semestre de 2017, un +12,6% respecto al mismo periodo del año anterior, para un crecimiento interanual del +7,1%. Esto representa 8,9 Mm³ para el semestre y 17,3 Mm³ para el año móvil.

En el acumulado anual, todas las Comunidades Autónomas crecen, excepto Galicia (-32,8%), el Principado de Asturias (-21,5%), Cantabria (-16,0%) y La Rioja (-9,9%). Los crecimientos más importantes se están dando en Castilla y León (42,4%), Región de Murcia (34,7%), Canarias (28%), Extremadura (23,9%), Madrid (23,5%) y Comunidad Valenciana (20,7%).

La licitación pública crece el 31,6% hasta noviembre

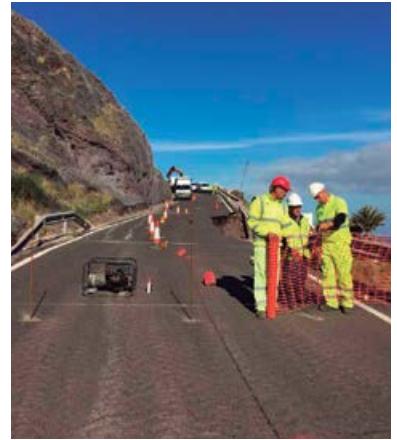
Según el último informe sobre licitación pública de SEOPAN, correspondiente a noviembre de 2017, en los once primeros meses del año se ha producido un incremento del 31,6% respecto al mismo periodo de 2016, alcanzándose los 10.960 millones de Euros para el conjunto de Administraciones, distribuidos como sigue: Administración General del Estado un 3,4% (3.107 MEuros), las Comunidades Autónomas un 46,8% (3.430 MEuros) y las Locales un 48,2% (4.423 MEuros).

Los datos interanuales muestran que, comparando la evolución entre diciembre 2016 - noviembre 2017 y diciembre 2015 - noviembre 2016, la licitación de todas las Administraciones ha crecido hasta un total de 11.878 MEuros (31,0%), a pesar del mal comportamiento de la licitación de la Administración General del Estado que ha retrocedido un -2,7% (3.250 MEuros), mientras que las Comunidades Autónomas han crecido un 56,4% (3.936 MEuros) y las Locales un 46,1% (4.692 MEuros).

Analizando los datos de los once primeros meses por tipos de obra, la edificación crece el 35,6%, con crecimientos del 152,0% en vivienda, pero a unos volúmenes muy bajos (405 MEuros), del 42,3% en equipamiento social (2.105 MEuros) y del 13,6% en resto de edificación (1.478 MEuros). En cuanto a la obra civil, que representa el 63,6% del volumen licitado, ésta experimentó un comportamiento positivo del 29,5% en su conjunto. La mayoría de los subsectores crecen fuertemente: medio ambiente (45,5%), ferrocarriles (45,2%), obras hidráulicas (43,6%), urbanización (34,9%) o carreteras (29,3%). Las destinadas a puertos (-35,8%) son las únicas partidas que se ven reducidas.

La distribución territorial muestra decrecimiento en las Comu-

nidades Autónomas de La Rioja (-38,7%), Galicia (-35,0%), el Principado de Asturias (-25,2%), así como en la partida no regionalizable (-64,1%). Crecen las restantes: Cantabria (324,0%), Navarra (116,9%), Murcia (71,2%), Aragón (66,1%), Comunidad Valenciana (57,6%), Extremadura (52,2%), País Vasco (48,9%), Castilla - La Mancha (41,5%), Madrid (41,2%), Andalucía (39,9%), Cataluña (39,9%), Canarias (19,9%), Castilla y León (13,5%) e Islas Baleares (2,5%). Las Ciudades Autónomas también crecen: Ceuta (90,9%), Melilla (105,3%).



HARDOX®
WEARPARTS

CREADO PARA UNA MAYOR VIDA ÚTIL Y GRAN RENDIMIENTO



Contacte con nosotros:



hardoxwearparts.com/es

Industrias Trimar S.L.
Centro Corte Chapa,
Barrio Casal s/n, Budriño
36475 Porriño (Pontevedra)
+34 986 343 452
vigo@hardoxwearparts.com

Talleres Vicente Merino S.A.
Calle Los Llerones de Barros, s/n
33930 Barros (Langreo-Asturias)
+34 985 696 994
oviedo@hardoxwearparts.com

Talleres Sanchez
Carretera Béjar Km 3
37796 Arapiles (Salamanca)
+34 923 288 837
salamanca@hardoxwearparts.com

SSAB SWEDISH STEEL, S.L.
Polígono Industrial Olanzabeleta
Olanzabeleta Kalea, 10
20305 Irun (Guipúzcoa)
+34 943 84 90 93
donosti@hardoxwearparts.com

Aceros y Servicios Integrados, S.A.
Polígono Industrial Mas del Bombó;
Calle dels Bancalets, 31
46530 Puzol, Valencia
+34 961 465 303
valencia@hardoxwearparts.com

La inversión pública se sitúa en 2017 en mínimos de 50 años

Aunque todavía con datos preliminares, las cifras de contabilidad nacional apuntan que la inversión pública quedará en 2017 en cotas similares o incluso por debajo de las de 2016. En ese año, la inversión del conjunto de las Administraciones Públicas cayó hasta el 1,9% del PIB, su valor mínimo desde 1970 según el Banco de España. Esta ratio es la menor de toda la UE, solo por encima de la de Portugal y al mismo nivel que Irlanda. Desde 2009, año excepcional por el Plan E de Zapatero, esta partida se ha desplomado en más de 30.000 millones hasta situarse en el entorno de los 22.000 millones al año registrados en 2016 y 2017. Todas las dotaciones de capital han sufrido, en la práctica totalidad de las Administraciones Públicas, hasta el punto de que, en muchos casos, la nueva inversión ha sido inferior a la depreciación experimentada por el stock existente.

Al inicio de 2016 se vislumbraba una cierta recuperación de la inversión de las Administraciones, una rúbrica que incluye desde las infraestructuras hasta el I+D, pasando por inversiones en



educación, sanidad, defensa, servicios de la policía o desarrollo de la vivienda. Sin embargo, el Gobierno había elaborado unas cuentas poco realistas, condicionadas por el panorama electoral y que no contemplaban el esfuerzo de austeridad que aún quedaba por hacer. Forzado por Bruselas, en 2016 tuvo que poner en marcha dos ajustes: uno en abril con un acuerdo de no disponibilidad. Y otro cuando adelantó a agosto el cierre de todos los gastos no esenciales. Entre los dos tijeretazos se recortaron unos 5.000 millones de euros. Y el grueso del tajo se centró otra vez en la inversión pública. Como resultado, en 2016 el porcentaje que realmente se ejecutó respecto a lo presupuestado fue

muy bajo. En Agricultura, Fomento o I+D se gastó prácticamente la mitad de lo planeado. El desembolso en carreteras se colocó en cotas de los años ochenta. Todo ello hizo que en 2016 la inversión pública acabase en el 1,9%, una cifra que el Banco de España señala como un mínimo de los últimos 50 años.

Con la vista puesta en el cierre de 2017, la cosa no pinta mejor. Los presupuestos de este año también se prepararon bajo las presiones de Bruselas para reconducir el déficit público, todavía en las mayores cotas de la UE. Y para ajustarse, el Gobierno los confeccionó a partir de las cantidades de gasto realmente ejecutadas en 2016,

y no sobre la base de los anteriores presupuestos como es habitual. Eso ha provocado que estos niveles mínimos de inversión se repitan en 2017. Las cuentas remitidas a Bruselas en noviembre auguran que la inversión de 2017 volverá a quedar congelada en el 1,9%. Sin embargo, según la contabilidad nacional, la formación bruta de capital de las Administraciones está descendiendo un -0,8% hasta octubre. En esos datos faltan los números de los ayuntamientos. Pero estos solo suponen el 20% del total y se encuentran sometidos a la regla de gasto, que limita sus aumentos de la inversión. En consecuencia, los municipios difícilmente podrán engordar la cifra final. Dado que se prevé un crecimiento del PIB para 2017 del 3,1% más una inflación del entorno del 1,5%, la evolución de las inversiones quedará por debajo y perderá otra vez peso en proporción al PIB. Al ritmo de crecimiento exhibido hasta septiembre, se situaría en el 1,88% del PIB. De confirmarse, se trataría del peor dato en cinco décadas y muy por debajo de la media del 3,6% del PIB registrada entre 1970 y 2016. (Fuente: El País)

Presentado el paquete de Contratación Pública de la Comisión Europea

La Comisión Europea presentó, el pasado 3 de octubre, el denominado Paquete de Contratación Pública que constituye un paquete de medidas no legislativas en materia de contratación pública destinadas a reforzar el mercado único y a estimular la inversión en la Unión Europea.

No propone, por tanto, nueva legislación, sino que se refiere fundamentalmente a la aplicación de las normas ya existentes, y comprende

iniciativas no legislativas relacionadas con la priorización, la profesionalización y la innovación.

En concreto, el Paquete de Contratación Pública comprende:

- Comunicación general sobre la aplicación de la contratación pública, referida a seis ámbitos prioritarios: i) asegurar una mayor utilización de la contratación pública estratégica; ii) profesionali-
- zar la labor de los compradores públicos; iii) mejorar el acceso a los mercados de contratación pública; iv) incrementar la transparencia, integridad y calidad de los datos a disposición; v) aprovechar las nuevas tecnologías; y vi) promover la cooperación entre los entes contratantes.
- Comunicación sobre el procedimiento voluntario de evaluación ex ante para grandes proyectos de infraestructuras.



- Recomendación sobre la profesionalización de los compradores públicos.
- Consulta sobre las orientaciones en materia de contratación pública de innovación, dirigida a todas las partes interesadas.

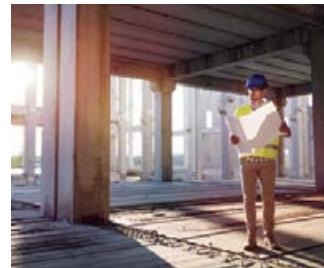
Según Euroconstruct, el sector de la construcción demostrará su resiliencia

El informe sobre la situación del sector de la construcción en España que elabora Euroconstruct, ha coincidido en el tiempo con el apogeo del conflicto con Cataluña, una situación insólita para la cual no hay puntos de referencia que permitan anticipar cuáles serán las consecuencias sobre la economía y la construcción. Siendo optimistas, en España podría repetirse una secuencia parecida de sobre-reacción, ajuste y eventual vuelta a la calma.

El optimismo que se requiere para que se materialice este escenario lo proporciona la buena situación de la economía española, dentro de un contexto de mejora global. Todo indica que 2017 será el tercer año consecutivo en el que el PIB crecerá a ritmos superiores al 3%. Para el periodo 2018-2020 se esperan avances entorno al 2,3% anual. Pese a esa desaceleración, hay que contar con un sustrato empresarial (construcción incluida) más potente que unos años atrás, menos endeudado y nuevamente capaz de invertir. El eslabón débil continúa siendo el mercado de trabajo: aunque el PIB ya ha superado el nivel previo a la crisis, todavía no se han podido recuperar ni el número de ocupados, ni los salarios. La previsión para el sector construcción

parte de la premisa de que fuera de Cataluña los agentes de este mercado no van a verse condicionados negativamente por la "calma tensa" que podría llegar tras las elecciones de diciembre. La media de crecimiento prevista para 2018-2020 es del 3,5%, lo cual puede parecer bastante sustancial, salvo que se introduzcan dos matizadas significativas: uno, que la construcción española (incluso después de permanecer en positivo desde 2015) continúa produciendo a niveles muy discretos; dos, que previamente a la irrupción de todas estas tensiones añadidas, existía potencial para crecer por encima de las cifras que se mencionan.

La edificación residencial, sin estar en una situación óptima, ha encontrado de nuevo un cierto equilibrio: se ha adaptado a los nuevos actores del mercado y ha sabido encontrar aquellos nichos de demanda que justifican la puesta en marcha de nuevas promociones. Todo ello ha generado suficiente inercia como para que a escala nacional se puedan compensar los efectos de un enfriamiento de la demanda en Cataluña. Pese a todo, el crecimiento continuará, aunque cada vez con tasas más moderadas (del 14% del 2017 se tenderá al 5% en



2020) algo que es propio de los mercados que salen de una fase crítica y ganan madurez.

Las perspectivas de la edificación no residencial son más cuestionables, por varias razones. La primera es que su proceso de recuperación tras la crisis se ha iniciado más tarde y con menos intensidad que en el caso de la vivienda. Por otra parte, si los inversores inmobiliarios perciben motivos para cuestionar la condición de "safe haven" de Cataluña en general y de Barcelona en particular, la afectación será mayor. La producción en 2017 no debería tener problemas para crecer un 4%, un resultado discreto para un mercado con tan bajo volumen de producción. Para 2018 esperamos que predomine una actitud de "esperar y ver" que limitaría el crecimiento al 2,5%. En ausencia de sobresaltos, este paréntesis tentativo no tendría que durar más de un año, de mane-



ra que para 2019-2020 cabría esperar de nuevo tasas del 4% como mínimo.

La ingeniería civil atraviesa unos momentos de mínimo volumen de obra promovida a escala estatal, la cual sigue estando muy condicionada por los objetivos de déficit. La tabla de salvación del mercado está siendo la obra local que ya empieza a ejecutarse como anticipo de las elecciones municipales del 2019. Pero el impulso de los ayuntamientos aún resulta insuficiente para sacar el ejercicio 2017 de la zona negativa (-6,4%) y habrá que esperar a que la obra local alcance su pleno rendimiento en 2018 para conseguir que el agregado total crezca una vez más (3,6%). Los problemas podrían reaparecer en 2019, cuando la obra local se retire en el segundo trimestre y se vuelvan a poner de manifiesto las debilidades de la obra promovida por el estado, particularmente el ferrocarril. (Fuente: Euroconstruct).

La Comisión Europea publica su Estrategia de política industrial

La Comisión Europea ha publicado recientemente la Comunicación Estado de la Unión 2017 — Estrategia de política industrial: Invertir en una industria inteligente, innovadora y sostenible.

Esta renovada política industrial de la UE agrupa en una estrategia industrial global todas las iniciativas horizontales y sectoriales existentes y nuevas. Asimismo, aclara las futuras funciones de todas las partes implicadas y establece los foros que permitirán a la industria y a la

sociedad civil en particular, orientar la actuación de la política industrial en el futuro.

Entre las cuestiones que pueden tener un impacto sobre el sector, y que se desarrollan en la estrategia, destacan:

- Una iniciativa para mejorar el funcionamiento de la contratación pública en la UE, incluido un mecanismo voluntario para aportar claridad y orientaciones a las autoridades que planifican
- Grandes proyectos de infraestructuras (otoño de 2017).
- Una estrategia en materia de financiación sostenible para canalizar mejor los flujos de capital privado hacia inversiones más sostenibles (principios de 2018).
- Una lista revisada de materias primas fundamentales respecto de las cuales la Comisión seguirá ayudando a garantizar el suministro seguro, sostenible y asequible para la industria ma-
- nufacturera de la UE (adoptada el 13 de septiembre de 2017).
- Nuevas propuestas para una movilidad limpia, competitiva y conectada, en particular normas de emisiones de CO₂ más estrictas para los turismos y los vehículos comerciales ligeros, un Plan de acción de infraestructuras para los combustibles alternativos para apoyar la implantación de una infraestructura de carga, y acciones para promover la conducción autónoma (otoño de 2017).

Registrado y publicado el convenio colectivo general del sector de la construcción

Recientemente ha sido registrado y publicado el convenio colectivo general del sector de la construcción, el más importante de la economía española, que afecta directamente a casi 800.000 trabajadores, y ello con independencia de su efecto como referencia y arrastre respecto a otras actividades económicas.

El incremento salarial pactado para el año 2017 ha sido del 1,9%, tomando en consideración para su determinación tanto la situación actual del sector como las perspectivas económicas que presenta a medio plazo. A tales efectos, los agentes sociales del sector entienden que el reciente nuevo Plan Extraordinario de Inversión en Carreteras, así como la recuperación del sector inmobiliario, la activación de la rehabilitación edificatoria y las necesidades de inversión en infraestructuras medioambientales y relativas al ciclo integral del agua deben constituir elementos fundamentales para el impulso del sector y del empleo y, por tanto, de la reactivación de la economía española.



Además los firmantes del convenio han puesto en valor la mejora de la productividad en el sector como otro elemento fundamental y determinante, cuestión que se ha visto favorecida por el crecimiento gradual y sostenido que desde mediados del pasado año viene produciéndose en el volumen de empleo en el sector y la reducción del absentismo como consecuencia, entre otras causas, de la formación recibida por los trabajadores en Prevención de Riesgos Laborales -casi 70.000 trabajadores y empresarios formados por la Fundación Laboral

de la Construcción en el último año-. Esta mejora de la productividad también ha venido motivada por la Tarjeta Profesional de la Construcción -de la que disponen más de 700.000 trabajadores-; la mejora de la cualificación y de las competencias de los empleados en el sector; y la incorporación de nuevos sistemas de trabajo junto con la potenciación del uso de nuevas tecnologías aplicadas al sector, entre otras la metodología BIM.

Una de las principales novedades del VI Convenio General viene referida al ámbito funcio-

nal de conservación y mantenimiento de infraestructuras, desarrollando e impulsando la regulación de determinados aspectos tales como la disponibilidad, guardia o retén y viabilidad invernal. Además, se crea un plus o complemento salarial que retribuirá las especiales características que concurren en la prestación de servicios en esta actividad.

También el VI Convenio refuerza la subrogación de personal para dar estabilidad en el empleo, dándole prioridad o preferencia aplicativa al Convenio General frente al posible convenio de empresa con condiciones inferiores, cuestión esta última que en muchas ocasiones se ha venido utilizando de manera fraudulenta.

Por último, el sector en su compromiso con las políticas de igualdad ha incluido la obligatoriedad de negociar planes de igualdad en todas las empresas del sector con más de cien trabajadores.

Publicada la Directiva (UE)2017/2398 por la que se modifica la Directiva 2004/37/CE de exposición a agentes carcinógenos

El pasado 27 de diciembre, se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea- DOUE, la Directiva (UE) 2017/2398 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de diciembre de 2017 por la que se modifica la Directiva 2004/37/CE relativa a la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes carcinógenos o mutágenos durante el trabajo.

Como ya se venía anunciando se ha incluido en el anexo I de la Directiva 2004/37/CE, los trabajos que conlleven una exposición al polvo respirable

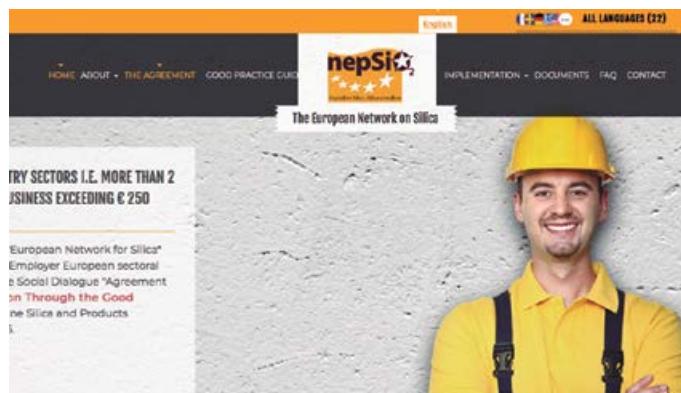
de sílice cristalina generado en un proceso de trabajo, y se ha establecido un valor límite para el polvo respirable de sílice cristalina (fracción respirable) de 0,1 mg/m³.

A partir de ahora se dispone de 2 años para realizar la trasposición de la Directiva al Estado español, teniendo como fecha límite para poner en vigor todas las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas necesarias para dar cumplimiento a lo establecido en la presente Directiva, el 17 de enero de 2020.



Nueva campaña NEPSI de información sobre acciones para la prevención de la exposición al polvo de sílice cristalina respirable

Haciendo coincidir con la reciente publicación en el DOUE de la Directiva (UE) 2017/2398 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de diciembre de 2017, por la que se modifica la Directiva 2004/37/CE relativa a la protección de los trabajadores contra los riesgos relacionados con la exposición a agentes carcinógenos o mutágenos durante el trabajo, comienza en enero de 2018 la nueva campaña de recogida de datos de la plataforma NEPSI, de la red Europea de la Sílice Cristalina Respirable, que, al igual que en años anteriores (2008, 2010, 2012, 2014 y 2016), permitirá elaborar el informe del sector de los áridos español, correspondiente al Acuerdo para la protección de la salud de los trabajadores a través del buen manejo y uso de la sílice cristalina y de los productos que lo contienen, firmado en 2006, por representantes europeos de 15 sectores industriales: entre los que se encuentran los áridos, la industria del cemento, la industria de la ce-



rámica, las fundiciones, la industria del vidrio, la industria de minerales metálicos y de los minerales industriales, la de lana mineral, la industria de piedra natural, la industria del mortero y la industria del hormigón.

El realizar dicho reporte es realmente importante, ya que en la modificación de la Directiva, se contempla en su considerando 19, que "Las guías y ejemplos de buenas prácticas elaborados por la Comisión, los Estados miembros o los interlocutores sociales, u otras iniciativas

como el diálogo social «Acuerdo sobre la protección de la salud de los trabajadores a través de la adecuada manipulación y el buen uso de la sílice cristalina y de los productos que la contienen» (NEPSI), son instrumentos útiles y necesarios que complementan las medidas reguladoras y, concretamente, apoyan la aplicación efectiva de valores límite, por lo que debe considerarse seriamente su utilización. Incluyen medidas para prevenir o minimizar la exposición, como la eliminación con ayuda de agua para evitar que el polvo se esparza en

el aire en el caso de la sílice cristalina respirable".

El periodo de recogida de datos es de dos meses, entre el 15 de enero y el 15 de marzo de 2018, y todos los interesados pueden participar activamente, si no estás dado de alta en la plataforma de otros años anteriores, contactando con el departamento técnico de ANEFA y de la Federación de Áridos.

Para más información, la Comisión Europea financió la realización de un video divulgativo sobre la plataforma NEPSI para el control de la sílice cristalina respirable, para la sensibilización de empresarios, trabajadores y técnicos sobre este riesgo.

El video ha sido traducido a 8 idiomas, entre ellos el Español, y se puede visualizar en el siguiente enlace: https://vimeo-pro.com/ecpvideoproductions/nepsi_introducing_the_password_silica.

Convocado el XI Día de los Árboles y los Áridos, el 22 de marzo de 2018



El XI Día de los Árboles y los Áridos, que se celebrará el jueves 22 de marzo de 2018, es una iniciativa de las empresas fabricantes de áridos, agrupadas en ANEFA y en las AFAs de cada CC.AA., así como las Asociacio-

nes miembro - AFA Andalucía, Asociación de Fabricantes de Áridos del Principado de Asturias y Cámara Oficial Minera de Cantabria y AFARCYL - que participan activamente en el evento, junto con la Federación de Ári-

dos - FdA -, el Gremi d'Àrids de Catalunya, ARIVAL y ARIGAL.

El evento, de gran repercusión en pasadas ediciones, tiene por objetivo fundamental la promoción de nuestra actividad, favo-

recer el acercamiento a la sociedad e inculcar a los niños la responsabilidad en la reforestación de nuestros paisajes y por extensión, su contribución a mejorar la biodiversidad de nuestros ecosistemas.

Conclusiones de la Conferencia sobre Suministro Sostenible de Áridos de la Presidencia de la Unión Europea

El pasado día 17 de noviembre se ha celebrado, en Tallín, la Conferencia sobre Áridos de la Presidencia de la Unión Europea, auspiciada por Estonia, como país presidente del Consejo de la Unión Europea durante el segundo semestre de 2017 y organizada por la Unión Europea de Productores de Áridos - UEPG.

Esta conferencia de alto nivel estuvo presidida por Kadri Simson, ministro de Asuntos Económicos e Infraestructuras de Estonia y contó con la intervención, entre otros, de Gwenole Cozigou, director de Transformación Industrial y Cadenas de Valor Avanzadas de la Comisión Europea, que abordó el asunto de Construcción en la UE, Estrategia de Materias Primas y Suministro Sostenible de Áridos, así como de Jesús Ortiz, presidente de la UEPG que expuso el Plan de Inversiones de Juncker y perspectivas de la demanda de áridos en la UE para los próximos 10 años.

Las conclusiones oficiales de la Conferencia fueron las siguientes: "Los fondos Europeos Connecting Europe Facility", dotados con 22.400 millones de euros, permitirán desarrollar redes transeuropeas de transporte, de alto rendimiento, sostenibles y eficazmente interconectadas. Los Estados miembro de la UE están desarrollando autopistas, ferrocarriles y aeropuertos, en el ámbito nacional, para mejorar la seguridad de los pasajeros, mejorar las normas medioambientales y permitir una mejor conexión de las personas. Además, la industria de la construcción de la UE está constru-



yendo viviendas, oficinas, instalaciones industriales e infraestructuras de transporte europeas por un valor de 93.000 millones de euros y da trabajo a 18 millones de personas. Para satisfacer esa ingente demanda, se producen anualmente 2.700 millones de toneladas de áridos, en cerca de 25.000 explotaciones gestionadas por unas 16.000 empresas de toda Europa. Las carreteras, las infraestructuras hidráulicas, los teatros, las casas, etc. se han construido a partir de rocas y piedras, en Europa, durante más de 2.000 años. Hoy en día, una alta densidad de población y normas ambientales cada vez más estrictas hacen que el suministro de áridos sea, cada vez, más difícil.

Para hacer frente a estos desafíos y permitir la construcción en Europa, esta Conferencia de la Presidencia de la UE de Estonia que aborda el "Suministro sostenible de áridos en la UE" destaca las siguientes conclusiones:

1. Los Estados miembro deberían desarrollar planes nacionales o regionales de utilización de áridos que priorizaran el suministro y el acceso a los áridos, basados en las proyecciones de la demanda, procedentes de explota-

ciones que permitan un impacto ambiental aceptable y rutas de transporte cortas y ajustadas a los medios de transporte disponibles. Para permitir el desarrollo de estos planes de utilización de áridos, se deben desarrollar bases de datos de recursos y de reservas de áridos fácilmente accesibles.

2. El sistema de autorizaciones y concesiones debería permitir una tramitación eficiente y suficientemente rápida, para asegurar el suministro sostenible de áridos, aplicando un enfoque razonablemente equilibrado para el medio ambiente, los aspectos sociales y la economía. Al otorgar las autorizaciones y las concesiones, su duración siempre debe estar alineada con la del yacimiento, ya que la sostenibilidad requiere la extracción de todos los recursos existentes.

3. Los residuos de construcción y demolición deben reciclarse cuando sea técnica, ambiental y económicamente factible. La cantidad disponible de áridos reciclados de la calidad apropiada no permitirá la sustitución completa de los áridos naturales. En ese sentido, el reciclaje de todos los residuos de construcción y demolición podría cubrir hasta un quin-

to de la demanda total actual de áridos. Se deben realizar estudios nacionales sobre el potencial de reciclaje de materiales de demolición y de residuos mineros, para optimizar la extracción.

4. La rehabilitación de las canteras es responsabilidad de los titulares del permiso de extracción. Los mecanismos de rehabilitación existentes en los Estados miembros deben garantizar que se restaure cada explotación de áridos en Europa. Donde no existan todavía, deben desarrollarse sistemas de garantías financieras para asegurar la rehabilitación, en el caso de que el titular del permiso de extracción sea insolvente. El desarrollo de los requisitos de rehabilitación considerará el área y el paisaje circundante como un todo. El desarrollo de los requisitos de rehabilitación involucrará a los residentes locales y tomará en cuenta los planes de desarrollo regional, las tendencias especificadas en los planes territoriales y las consideraciones de biodiversidad. La rehabilitación debe tener lugar durante la extracción. Se identificarán y promoverán las mejores prácticas para la rehabilitación de los terrenos afectados por la extracción.

Éxito del III Congreso Argentino de Áridos

Cerca de 700 asistentes y casi 50 expositores se han congregado en el III Congreso Argentino de Áridos celebrado en Córdoba (Argentina), los pasados días 15 a 17 de noviembre, organizado por la Federación Argentina de la Piedra, la Cámara Empresaria Minera de Córdoba - CEMINCOR y la Cámara de la Piedra de la provincia de Buenos Aires. El evento, que ha sido un verdadero éxito por el nivel de los asistentes y de las comunicaciones, ha congregado a representantes del sector de varios países de Iberoamérica, junto a autoridades de primer nivel del país.

La Federación de Áridos estuvo representada por uno de sus vicepresidentes, Ramón Ruberte, por uno de los vocales de su Junta Directiva, Ja-



vier Andrada, por su secretario general, Jaume Puig, y por su director general, César Luaces. En total, presentaron 14 trabajos al Congreso, de los cuales expusieron los seis que se indican a continuación:

- Estrategia sobre seguridad y salud en el sector de los áridos en

Europa y en España. Tendencias de futuro.

- Casos de éxito de gestión de la biodiversidad en explotaciones de áridos. Una oportunidad para la biodiversidad.
- Análisis de la contribución de la in-



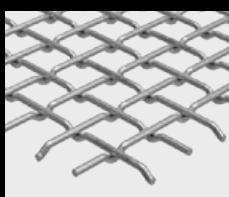
dustria extractiva de rocas y minerales industriales a la riqueza de los ciudadanos. El caso de los áridos.

- Gestión del agua en explotaciones de áridos europeas. Conclusiones del informe sectorial de la UEPG.
- Posibles estrategias del sector extractivo ante los procesos participativos y las plataformas anti-minería.
- La economía circular aplicada al sector de los áridos.

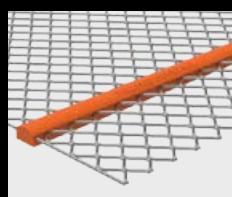


Tel: +34 916 160 500
e-mail: nuba@nubasm.com
www.nubasm.com

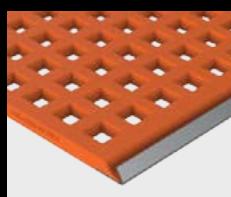
Superficies Cribantes y
Accesorios para la Clasificación
de Áridos y Minerales



Mallas Metálicas



Mallas Anticolmatantes



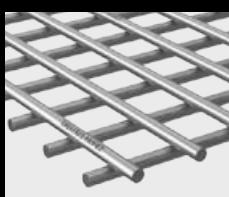
Mallas de Poliuretano
de Tensión y Modular



Mallas de Goma
de Tensión y Modular



Chapas Perforadas



Mallas Electrosoldadas



Rejillas Calibradas
Electrosoldadas



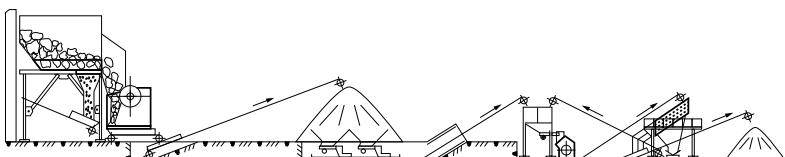
Barras Precribadoras



Productos varios y
Accesorios



Repuestos para
Trituradoras



Asesoramiento de Instalaciones para Tratamiento de Áridos

TALLERES NÚÑEZ®



FM 25101



www.tuv.com
ID 9105032308



Debate sobre las materias primas, un bien necesario, en los XI Premios Potencia de Maquinaria de Obra Pública

El Palacio de Congresos de Zaragoza ha acogido la ceremonia de entrega de los XI Premios Potencia de Maquinaria de Obra Pública, que ha congregado a más de 150 asistentes. Además de la lectura del fallo del jurado y de la entrega de galardones, el evento contó además con una jornada en la que se debatió sobre infraestructuras, el futuro del alquiler y la necesidad de materias primas.

José Manuel Galdón, consejero delegado de Grupo TPI, fue el encargado de dar la bienvenida a los asistentes antes de proceder a la apertura del acto, protagonizada por Alberto López, director comercial de Feria de Zaragoza.

Tras el debate sobre el futuro del alquiler, se celebró el debate sobre las necesidades de materias primas en nuestro país. Asimismo, sirvió para presentar la edición especial por los 600 números de la revista Canteras y Explotaciones, publicación también editada por Grupo TPI. "Con ese espíritu de homenaje hemos querido

conmemorar este número 600, repasando lo más destacado a lo largo de estas ediciones y, lejos de convertirse en una obra puramente visual, de interés anecdotico en el contenido, podríamos definirlo como una guía de la propia historia de la revista", destacó en su presentación José Manuel Galdón, consejero delegado del TPI.

Este bloque de contenido arrancó con una ponencia magistral de Pascual León, decano en Aragón del Colegio de Ingenieros de Minas del Nordeste de España y director Facultativo de explotaciones mineras Subterráneas y a Cielo abierto del Grupo Samca. En su intervención, el doctor ingeniero de Minas realizó un repaso histórico a la relación del ser humano con las materias primas, en un recorrido que termina en nuestros días y que demuestra su papel fundamental para el desarrollo de la humanidad.

A continuación, tuvo lugar un coloquio en el que participaron el propio Pascual León, Ramón Ru-



berte, presidente de la Asociación Nacional de Empresas Fabricantes de Áridos - ANEFA y José Antonio Ezquerra, socio consultor de Engineering & Professional Consulting. Ramón Ruberte centró su intervención inicial en el plan estratégico del sector de los áridos y cómo fue impulsado desde el mundo asociativo. Asimismo, puso en valor el poder de las asociaciones y el papel que juegan, entre ella la propia ANEFA.

En este bloque se puso de manifiesto que la importancia de co-

nocer los recursos de que disponemos antes de poder ordenar su extracción. Los ponentes coincidieron en considerar este es un sector estratégico y con ello debería estudiarse bien los recursos de rocas y minerales, para ordenar adecuadamente el acceso a los mismos.

Asimismo, se trató la asignatura pendiente del tema de la comunicación, de cara a mejorar la imagen del sector ante toda la sociedad e instituciones.

(Fuente Grupo TPI)

Juan Luis Bouso, nuevo presidente de la Federación Iberoamericana de Productores de Áridos

En la Asamblea General de la Federación Iberoamericana de Productores de Áridos - FIPA, celebrada en Córdoba (Argentina) el pasado día 15 de noviembre, Juan Luis Bouso Aragonés, ha sido elegido nuevo presidente de la Federación en sustitución de Rodolfo Guerra, anterior presidente. Aunque el resto de cargos se mantiene, se ha decidido estructurar la Federación en tres áreas geográficas para hacerla más operativa.





Javier García, director general de UNE

uno de los catálogos de normas técnicas (estándares) más completos del mundo.

Javier García, que ha desarrollado su carrera profesional en la propia Entidad, aporta más de 20 años de experiencia en el trabajo de normalización en la Asociación y un reconocimiento internacional que se materializa en sus puestos de responsabilidad en organismos de normalización de alcance europeo y mundial.

En 1998 se incorpora como técnico a la Dirección de Normali-

zación de la Asociación, dirigiendo el departamento en los últimos seis años. En esta responsabilidad ha potenciado la implantación y el liderazgo de los sectores económicos en la actividad normativa, así como el uso de las normas en apoyo al despliegue de las políticas públicas. Entre las nuevas líneas de trabajo abiertas figuran el apoyo a los programas de innovación, en particular Horizonte 2020, así como los desarrollos en áreas como Industria 4.0, BIM, Accesibilidad, Gobierno Corporativo o Ciudades Inteligentes.

Actualmente, es vicepresidente de CENELEC, miembro del Consejo de ISO y de los consejos de administración de CEN y CENELEC, miembro del Consejo Técnico de la Comisión Electrotécnica Internacional y preside el grupo estratégico europeo para la normalización en el sector de los servicios.

Javier García es licenciado en Ciencias Químicas, Máster en Gestión de la Innovación y posgrado en Administración de Empresas y Dirección de Marketing.

(Fuente: UNE)

Presentado el Protocolo de gestión de residuos de construcción y demolición en la UE



La Comisión Europea presentó el nuevo Protocolo de gestión de residuos de construcción y demolición en la UE, el pasado martes 7 de noviembre, en su sede de Madrid, en un acto organizado por la Asociación española de demolición, descontaminación, corte y perforación, AEDED.

El acto, que reunió a profesionales españoles del sector, estuvo mode-



rado por José Blanco, secretario general de AEDED, y fue inaugurado por Paloma López Izquierdo, subdirectora de residuos del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, que dio la bienvenida a todos los participantes y destacó que en España se trabaja siempre en concordancia con la Comisión Europea cuando de gestión de residuos de construcción y demolición se refiere.

Gunther Wolff, delegado de la Dirección General de Medioambiente de la Comisión Europea fue el encargado de exponer los aspectos principales del Protocolo de la Comisión Europea, eje central de la jornada, centrándose en las acciones que se han de seguir en el futuro para una gestión sostenible de materiales de construcción y demolición, como son una valorización mínima del 70% para 2020 en todos los países de la Unión, mayor apoyo financiero en proyectos y un diseño efectivo de edificios.

Posteriormente, tuvieron lugar otras intervenciones que precedieron a la mesa redonda, que contó con una gran representación de profesionales relacionados con la gestión de RCDs, y que permitió analizarlo desde todas las perspectivas.

La clausura del acto corrió a cargo de Juan Francisco Lazcano Acedo, presidente de la Confederación nacional de la construcción - CNC.

ANEFA, FdA, AFARCYL y ARIVAL asistieron al acto de presentación, ya que desde el sector de los áridos se participó directamente en la redacción del protocolo, en el GT creado por la Comisión Europea y, además, ha sido suscrito voluntariamente por la UEPG en representación de todo el sector europeo de los áridos.

Revisión de la situación del Medio Ambiente en la UE. Informe de la Comisión Europea: Conclusiones para España

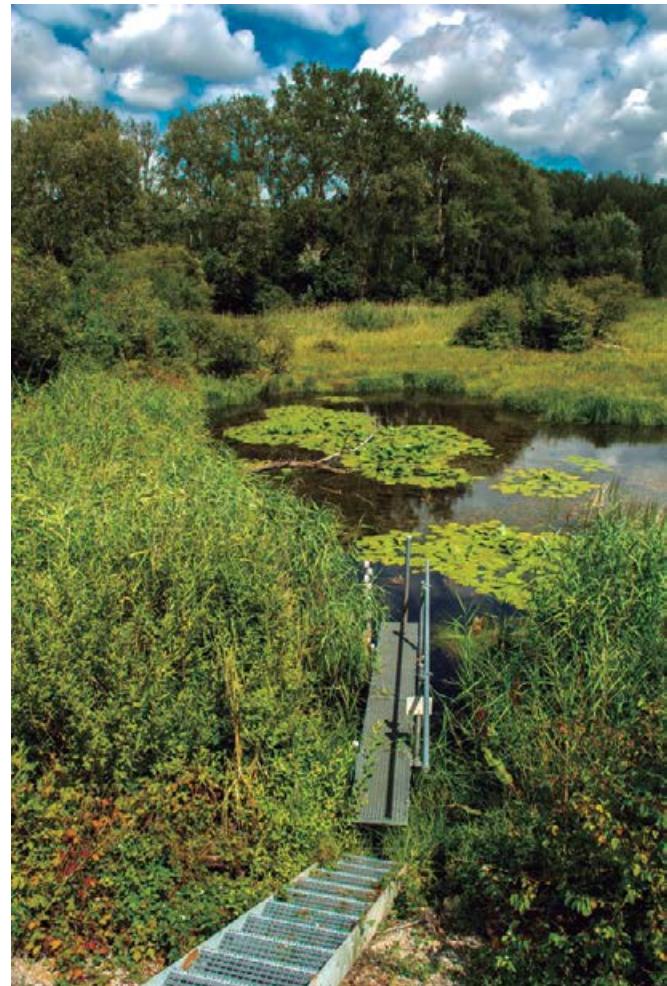
En mayo de 2016, la Comisión puso en marcha la revisión de la aplicación de la política medioambiental (Environmental Implementation Review: EIR, por sus siglas en inglés), un ciclo de dos años de análisis, diálogo y colaboración para mejorar la aplicación de la política y la legislación medioambientales existentes en la UE.

La Comisión redactó veintiocho informes que describían los principales retos y oportunidades que planteaba la aplicación de la política medioambiental para cada Estado miembro.

Estos informes acompañan a la Comunicación "Revisión de la aplicación de la política medioambiental de la UE 2016: retos comunes y modo de combinar esfuerzos para lograr mejores resultados", que identifica problemas comunes a varios Estados miembros, ofrece conclusiones preliminares sobre las posibles causas profundas de las deficiencias de aplicación y propone acciones conjuntas para obtener mejores resultados.

En el caso de España, las conclusiones principales han sido las siguientes:

- Principales Retos. Los tres desafíos principales en relación con la aplicación de la política y el derecho de la UE en materia de medio ambiente en España son los siguientes:
 - Mejorar la gestión del agua, incluyendo completar el tratamiento de aguas residuales urbanas.
 - Mejorar la gestión de residuos y desarrollar el potencial de la economía circular.
 - Aumentar los impuestos ambientales, así como reducir los subsidios perjudiciales para el medio ambiente.
 - Principales Oportunidades. España podría actuar mejor en temas en los que ya existe una buena base de conocimientos y buenas prácticas. Esto se aplica, en particular, a:
 - La experiencia y el rendimiento de España en la preparación y gestión de pro-
 - yectos cofinanciados por el Programa LIFE.
 - Utilizar el potencial de su muy valioso capital natural.
 - Fortalecer la ecoinnovación y la eficiencia de los recursos.
 - Difundir las buenas prácticas utilizadas en las zonas afectadas por la escasez de agua y promover la reutilización de las aguas residuales.
 - Puntos de excelencia. Donde España lidera la implementación medioambiental, podría compartir sus enfoques innovadores más ampliamente entre otros países.
- Los buenos ejemplos son:
- La experiencia y el rendimiento de España en la preparación y gestión de pro-
 - yectos cofinanciados por el Programa LIFE.
 - La Red Española de Autoridades Ambientales, creada en 1997, como foro técnico para fomentar la integración ambiental en la Política de Cohesión de la UE.
 - El modelo urbano sostenible establecido en ciudades como Vitoria-Gasteiz, Capital Verde Europea en 2012.
 - El uso significativo de licencias EMAS y Ecolabel.
 - El portal del Ministerio de Medio Ambiente sobre la Evaluación del Impacto Ambiental (EIA) y la Evaluación Ambiental Estratégica (SEA) para proyectos y planes autorizados por la administración central.



Fallece José Ramón Madera, expresidente, presidente de honor y gran impulsor de ANEFA

José Ramón Madera Iglesias, que fuera presidente de ANEFA durante 8 años – entre 1989 y 1997, gran impulsor de la Asociación, falleció el pasado 7 de diciembre, en Pamplona.

Durante su mandato, relanzó ANEFA, sentando las bases para su profesionalización contratan-

do, como Director General, a Rafael Fernández Aller y a un equipo de técnicos que configuraron una Asociación de perfil muy técnico que ha servido de base para agrupar al sector de los áridos y darle la representación ante todas las Administraciones que esta importante industria extractiva se merecía.



En sus mandatos, ANEFA experimentó un fuerte crecimiento tanto por la incorporación de nuevas empresas, como en el desarrollo de servicios técnicos para sus miembros y, asimismo, en establecer dinámicas de mejora de la industria de los áridos en materia de calidad de producción y de producto, de me-

dio ambiente, de seguridad y salud, etc.

La Junta directiva, las empresas y el personal de ANEFA desean transmitir el más sincero pésame a la familia y amigos, con nuestro reconocimiento a la labor realizada. Siempre en nuestro recuerdo. Descanse en paz.

Celebrada la Asamblea de AFAPA

El viernes 15 de diciembre tuvo lugar la Junta General Ordinaria de la Asociación de Fabricantes de Aridos del Principado de Asturias (AFAPA) en el restaurante Casa Lobato de Oviedo, con una gran respuesta por parte de los miembros de la asociación, ya que estuvieron representadas 15 de las 17 empresas asociadas.

Abrió la asamblea el consejero de Industria, Empleo y Turismo del Principado de Asturias, D. Isaac Pola, quién avanzó un poco de cómo podrían ser las cosas en el 2018. La mejora de otros sectores, los cambios que se estaban produciendo en los criterios de adjudicación de las obras de forma que no solo se tengan en cuenta criterios económicos sino también técnicos, los avances del gobierno en la concertación social, la mejora de entendimiento con el nuevo consejero de Medio Ambiente, son indica-

dores que invitan al optimismo, a pensar que en 2018 se producirá una ligera mejoría en nuestro sector.

Tras la lectura y aprobación del acta de la Junta anterior, se aprobó el presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio 2018 y, con el objeto de facilitar la incorporación de nuevos miembros, se aprobó una modificación de la cuota de entrada para nuevos socios y se acordó estudiar cambios en el procedimiento de aceptación.

Por otro lado, el presidente informó de varios asuntos tales como la situación del sector en Asturias, la incorporación de la sílice cristalina respirable dentro de la directiva de agentes cancerígenos, las líneas de ayuda a inversiones en seguridad, los próximos cursos de seguridad a realizar en Asturias, actuaciones de ANEFA en distin-



tas comunidades por cuestiones medioambientales, la valorización de RCD'S, la recién publicada Orden de materiales naturales excavados, etc.

Además, se informó sobre la aprobación definitiva de la Ordenanza de Medio Ambiente Atmosférico del Ayuntamiento de Oviedo sujeta a recurso contencioso administrativo por parte de AFAPA con la colaboración de ANEFA.

Finalmente, la Asamblea fue clausurada por la directora general de Minería, Dña. Belarmina Díaz Aguado, quien informó de sus primeros seis meses en el cargo, así como, de los distintos aspectos en los que se está



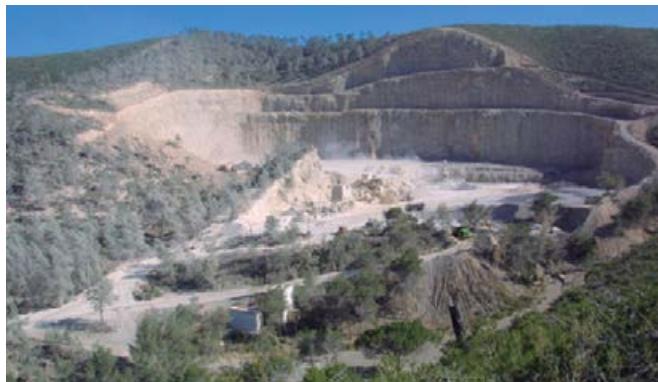
trabajando y que pueden afectar a las empresas del sector, de las líneas de ayudas que van a salir en breve como, por ejemplo, ayudas para mejoras en eficiencia energética. Además, manifestó su agrado cuando trabaja en todo lo que compete a nuestro sector, pero sobre todo nos animó a seguir adelante en estos tiempos difíciles y seguir haciendo las cosas con la misma profesionalidad que hasta ahora.

El evento finalizó con una comida de confraternización de asociados, autoridades, actuarios e invitados.

Cuenta atrás para la regularización de las explotaciones mineras en Baleares

La Mesa de la Minería de las Illes Balears pone de manifiesto necesidad urgente de acelerar los trámites ambientales pendientes, particularmente los correspondientes a la Comisión Balear de Medio Ambiente.

Las disposiciones transitorias recogidas en la LOMIB establecían la posibilidad de regularizar los expedientes de aquellas explotaciones mineras que por diferentes causas no estuvieran actualizados. Este trámite comprendía la presentación de Proyectos de Explotación, Planes de Restauración, ava-



les, etc. actualizados y la tramitación nueva de dichos documentos. Visto que el plazo inicial fue considerablemente insuficiente para el número de canteras afectadas, tras una primera prórroga de este plazo

nos encontramos en un punto peligroso para poder conseguir el objetivo establecido en la Ley de Ordenación Minera.

Quedan del Orden de 30 explotaciones en Áreas de Espe-

cial Protección pendiente de su paso por Comisión Balear de Medio Ambiente, y debido entre otros motivos, a la coincidencia de tramitación con otros planes, como los de residuos de las diferentes islas, estos proyectos mineros están siendo postergados en detrimento de otras materias. A esta circunstancia se suma los diferentes requerimientos que se están haciendo sobre los mismos, que en muchos casos solicitan de estudios e informes no planificados y en muchos casos poco usuales, con las dificultades que a contrarreloj conlleva.

Se presenta el 2º informe de seguimiento del Eje 5 del Pacto por la recuperación de Castilla-La Mancha

El Gobierno de Castilla-La Mancha se muestra satisfecho con el grado de cumplimiento de las medidas relativas a industrialización y modelo energético que forman parte del Eje 5 del Pacto por la Recuperación Económica. La mesa de este eje se reunió, el pasado 30 de noviembre, para presentar el segundo informe de seguimiento del que se concluye que ya se han ejecutado el 51,50 por ciento de las actuaciones previstas, entre las que está la creación de la Mesa de la Minería de Castilla-La Mancha, y que celebrará su segunda reunión a principios del año 2018.

El director general de Industria, Energía y Minería, José Luis Cabezas, ha explicado en el marco del encuentro, que el grado de ejecución correspondiente con el primer semestre de 2017 es casi de 17 puntos más que al final del año pasado.

En la misma línea, ha garantizado que las 25 medidas establecidas en este eje estratégico del Pacto están iniciadas o puestas en marcha y que el proyecto de Presupuestos de 2018, dedica a las políticas de Industria, Energía y Minería, un total de 11,1 millones de euros.



La Junta de Castilla y León recuerda la importancia de las materias primas minerales

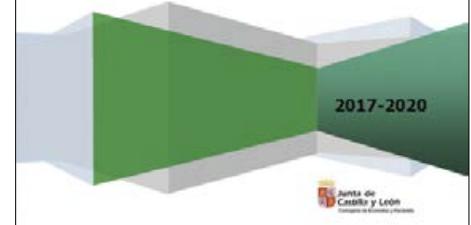
La Junta de Castilla y León inicia la acción del plan de difusión e imagen de la minería, que se encuentra enmarcada dentro de la línea de Información, del eje de Gestión del Conocimiento de la Estrategia de Recursos Minerales de Castilla y León 2017-2020, publicada el pasado 28 de agosto de 2017.

Esta acción persigue alcanzar el objetivo Social: Mejora de la integración de las actividades mineras en el conjunto de la sociedad y su enraizamiento sostenible en el territorio.

La acción, incluida en el 5.2.3., comprende la incorporación, durante un periodo de tiempo determinado, de un anuncio radiofónico en la conocida emisora esRadio, con el fin de recordar la importancia de las materias primas minerales presentes en cualquier elemento cotidiano, como pueden ser los electrodomésticos, el vidrio o los medicamentos, etc.

Asimismo, remarca el objetivo prioritario de la Estrategia de Recursos Minerales 2017-2020, en concordancia con la Unión Europea, con la que se pretende impulsar la actividad minera y su empleo, siempre unido al desarrollo sostenible.

**ESTRATEGIA DE
RECURSOS MINERALES DE
LA COMUNIDAD DE
CASTILLA Y LEÓN**



Constituido el Consejo de la Minería de Extremadura

Presidido por la directora general de Industria, Energía y Minas, Olga García García, y acompañada por la directora general de Trabajo, Sandra Pacheco Maya, el pasado 14 de noviembre, se constituyó el Consejo de la Minería de Extremadura y se celebró su primera reunión, con la asistencia de los representantes de diferentes entidades y agentes sociales, entre los que estaba el presidente de la AFA de Extremadura, Francisco Carrera.

En esta primer reunión, la jefa de servicio de Planificación Energética, y vicepresidenta del Consejo, Raquel Agredano Beorlegui, con la ayuda de



Mª Antonia Valero Rodríguez, jefa de Sección de Ordenación Minera, y Carlos Alcalde Moleiro, jefe de Sección de Recursos Minerales y Energéticos, se informó de las actuaciones realizadas por la Dirección General de Industria, Energía y Minas en el año 2017, entre las que se

pueden destacar: una campaña de formación preventiva en relación a la ITC 02.1.02 de itinerarios formativos del RGNBSM, el desarrollo del proyecto SIGEO, a través del cual se podrán realizar todos los procedimientos de expedientes mineros de una manera telemática, concur-

sos de registros mineros caducados, informando que se está preparando otro y que la idea es publicarlo en el DOE para finales de año o principios del año 2018, etc.

Además, se informó del interés del gobierno en dar a conocer el potencial minero de la región, de esta manera, este año, por 2º vez se ha estado en el II salón de la Minería Metálica de Sevilla.

Por último, se revisó el borrador del nuevo decreto de subvenciones para el fomento y apoyo de la seguridad minera en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Celebrada una nueva edición de la reunión anual con la Sección de Minas de Gobierno de Navarra

El pasado 19 de diciembre, la Sección de minas del Gobierno Foral convocaba a las direcciones facultativas y a las asociaciones empresariales para hacer un repaso de lo acontecido durante el año y plantear objetivos comunes para el próximo ejercicio.

Cabe destacar la exigencia del cumplimiento del Real Decreto 975/2009, de 12 de junio, sobre gestión de los residuos de indus-

trias extractivas y de protección y rehabilitación del espacio afectado por actividades mineras, que en su artículo 7 establece la necesidad de que cada empresa titular de una explotación minera presente cada 5 años una revisión de su Plan de Restauración. Para su implantación en la Comunidad Foral, dicha revisión, que deberá incluir memoria, planos, fotografías y presupuesto, deberá tener por objeto contrastar el plan de

restauración aprobado con la realidad, con la finalidad de poner de manifiesto la existencia o no de desviaciones entre lo proyectado y lo ejecutado. Si, hecha esta revisión, la marcha del plan de restauración coincide con la prevista en el plan aprobado, la Sección de Minas emitirá una comunicación de aceptación. Por el contrario, si existen diferencias apreciables, se deberá presentar una modificación del plan de restaura-

ción adaptado a la situación real, para su tramitación conforme al artículo 5 del citado Real Decreto 975/2009.

Otro de los puntos importantes tratados en la reunión fue la revisión de los proyectos de voladura tipo o la presentación por separado de los Planes de Labores y del Documento de Seguridad y Salud, aspectos ambos en discusión en este momento.

Estrategia minera 2020 en Andalucía

Para dar continuidad a la línea establecida por el PORNIA en su horizonte temporal, mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno aprobó la Estrategia Minera de Andalucía 2020, cuya finalidad es constituirse como el instrumento planificador que oriente estratégicamente las actividades de investigación y explotación de los recursos minerales en el territorio de Andalucía de acuerdo con los intereses sociales, y económico, tan-

to sectoriales como generales, de forma coordinada y compatible con la planificación económica medioambiental y territorial de Andalucía. La nueva Estrategia Minera de Andalucía 2020 ha de reflejar la nueva situación en nuestra Comunidad Autónoma, que vive un momento de transformación, en el que la minería metálica tiene cada vez un mayor peso en la economía de Andalucía, gracias al incremento de la demanda durante los últimos

años y, en consecuencia, al aumento de los precios del material y los avances tecnológicos que permiten convertir en rentables antiguas explotaciones

El objeto de la Estrategia Minera de Andalucía 2020 es poner en valor a la minería y a su sector transformador y promover las potencialidades existentes que son objeto de aprovechamiento, convirtiéndola en una actividad dinámica, innovadora, generadora de empleo y de

riqueza, capaz de dar respuesta a las necesidades de materias primas de la economía internacional.

AFA colabora desde los inicios de la Estrategia y está en la Mesa de Minería donde acceder a la ejecución de dicha Estrategia. En este último mes ha ido aportando ideas en relación a la valorización del patrimonio minero, y a la agilización de expedientes en materia de avales de restauración.

Presentadas alegaciones a varias disposiciones normativas andaluzas

La AFA de Andalucía ha presentado alegaciones a numerosos proyectos de reglamento y de leyes de carácter sectorial a través de la C.E.A, entre los que destacan:

- Consulta pública previa sobre la futura Ley de Cambio Climático y Transición Energética. Anteproyecto de Ley. Asimismo, han creado un portal para acceder al detalle de la consulta: <http://www.lccte.gob.es>.

- Cuestionario de opinión sobre las oportunidades detectadas por la Estrategia Industrial de Andalucía 2020- EIA2020 en relación a distintos entornos industriales vinculados a la necesidad del transporte en Andalucía. Secretaría Técnica Estrategia Industrial de Andalucía.

- Decreto de modificación del Decreto 73/2012, de 20 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Residuos de Andalucía.

Celebrada la primera reunión de la mesa de residuos de Navarra

Fruto del proceso de participación llevado a cabo desde la sección de residuos del Gobierno Foral respecto a la elaboración de la nueva Ley Foral de residuos, se planteó como una de las primeras iniciativas a llevar a cabo, el establecimiento de diversas Mesas de trabajo de temáticas específicas para avanzar en la implantación de políticas.

El pasado noviembre se reunió por primera vez la recién con-

vocada Mesa de Trabajo de Residuos de Construcción y Demolición y Materiales Naturales Excavados con el objetivo de analizar la implantación de la Orden Ministerial, Orden APM/1007/2017, de 10 de octubre, sobre normas generales de valorización de materiales naturales excavados para su utilización en operaciones de relleno y obras distintas a aquéllas en las que se generaron, y las posibles afecciones a los sectores afectados por la misma.

Otro de los aspectos tratados fue la modificación del Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición que el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente acaba de emprender. El primer paso es la Consulta Pública Previa para recabar la opinión de los sujetos y de las organizaciones más representativas potencialmente afectados por la futura norma,

de forma previa a la elaboración del texto. En la Mesa de Trabajo se analizaron diferentes aspectos a considerar en la propuesta a remitir al MAPAMA por parte de Gobierno de Navarra.

Por último, se establecieron las bases para la posible colaboración entre agentes implicados en la comercialización de árido reciclado, como aspecto prioritario a desarrollar en los próximos meses.

Miembros de AFA de Aragón celebran una especial Asamblea

AFA de Aragón celebraba el pasado 30 de noviembre su Asamblea Anual en un evento que además de poder recibir información sobre la actualidad del sector en Aragón, pudieron reforzarse los lazos entre los miembros de la AFA y conocer nuevas propuestas de la mano de Mercedes-Benz.

En una nueva modalidad de convocatoria, la Asamblea se celebraba en las instalaciones que Hormigones Grañén posee en Angüés, en la provincia de Huesca. Los asistentes pudieron conocer las novedades de las propuestas normativas y reglamentarias tanto autonómicas como nacionales y europeas, y de trasladar el trabajo de la Asociación en los últimos meses. Hubo tiempo también para realizar una visita a las instalaciones, constatar de primera



mano el buen hacer de la empresa y conocer las últimas novedades que la casa Mercedes-Benz tiene para el sector de los áridos, a través de su concesionario oficial en Aragón, Agreda Automóvil S.A.

Agradecemos la colaboración desinteresada a los anfitriones, Olga Cervera, José Manuel Marco y Fidel de Hormigones Grañén, la colaboración en el Encuentro con Mercedes-Benz de Pedro Olive-

ra de Agreda Automóvil, a Jesús de Bodegas Abinasa por su hospitalidad y a la administración minera representada por Antonio Machado, por hacer posible este interesante encuentro.

● **Desarrollo de un cuestionario sobre la legislación de minas y su incidencia en la actividad minera en Andalucía.** La AFA de Andalucía ha colaborado con la Dirección General de Industria, Energía y Minas, en el cuestionario inicial sobre el marco jurídico existente en materia de minas y la incidencia en la Comunidad Autónoma, así como en ideas de mejoras para el sector.

Este trabajo se enmarca dentro de las líneas de colaboración con la Administración regional competente en minería que mantiene la Asociación desde hace años, cuyo último trabajo de relevancia fue la Estrategia Minera de Andalucía hasta el año 2020.

● **Gran éxito en las últimas jornadas técnicas mineras del año en Andalucía.** El pasado 14 de noviembre se organizó, en la Cámara de Comercio de Málaga, una jornada minera que fue inaugurada por el vicepresidente de la Cámara, el jefe de servicio de Industria, Energía y Minas y el presidente de AFA. En el evento participaron empresas adheridas sobre variadas temáticas como seguros, inspección de maquinaria, eficiencia energética, voladuras, novedades en reglamento de explosivos, etc.

Asimismo, el día 21 se realizó la última jornada minera del año, en Córdoba, con idéntica programación. En esa ocasión no se invitaron a autoridades, dándole un carácter más empresarial.

● **Reunión de la última Junta Directiva del año de la AFA Andalucía.** El pasado día 14 de diciembre se celebró en Palos de la Frontera la última junta directiva del año. En tal cita se analizaron la ejecución del presupuesto del año 2017, la propuesta para el ejercicio de 2018, y el análisis de estrategias en diversos temas sectoriales, así como la ampliación de servicios en algunas áreas.

Un tema fundamental fue la estrategia de captación de nuevas empresas en algunas provincias como Almería, Huelva, Málaga y Sevilla, y el mantenimiento de las existentes. En el mes de octubre se inició una campaña de reuniones y gestiones telefónicas con todas las empresas miembros para conocer su opinión de la asociación y ver qué más demandaban de la misma. El resultado fue muy satisfactorio en el grado de valoración de los trabajos y servicios asociativos. La confirmación de nuevas altas en el mes de febrero se prevé posible a raíz de las contestaciones de algunas empresas.

● **CEMEX celebra el 25 aniversario de su presencia en España, inicio de su expansión internacional.** En un brillante acto celebrado en el Casino de Madrid, el pasado 19 de octubre, la empresa Cemex celebró el 25 aniversario de su llegada a España, y su posterior internacionalización, que le ha llevado a tener operaciones en 50 países de los cinco continentes. El director general ejecutivo de Cemex, Fernando González Olivieri, destacó que la llegada en 1992 a España marcó un hito histórico para la compañía, que inició de ese modo su transformación en una empresa global. En su primer año en España, la cementera mexicana compró Valenciana de Cementos Portland, y después la empresa Auxiliar de la Construcción (LACSA).

El presidente y consejero delegado de Cemex España, Pedro Palomino, coincidió en que los años de crisis pasaron factura a la compañía, pero la fortaleció para buscar en estos años ser el referente de los materiales de construcción en ese país.

En este acto, el actual presidente de Telefónica y ex alto ejecutivo de Cemex España entre 1995 y 1999, José María Álvarez Pellete, recordó sus años en la empresa y su asombro de cómo en los años 90 se consolidó como empresa latina en el desarrollo económico español.

El acto fue clausurado por la embajadora de México en España, Roberta Lajous Vargas, que consideró a Cemex como "el ejemplo más claro de la cercanía de las empresas globales mexicanas con España, y como desde este país se ha proyectado a toda Europa e incluso hacia otros horizontes en África y Medio Oriente".

Si desea **enviarnos sus noticias**, hágalo a la siguiente dirección de correo electrónico: gprensa@aridos.org

NOVEDADES LEGISLATIVAS Y OBSERVATORIO JURÍDICO

- Orden APM/1040/2017, de 23 de octubre, por la que se establece la fecha a partir de la cual será exigible la constitución de la garantía financiera obligatoria para las actividades del anexo III de la Ley 26/2007, de 23 de octubre, de Responsabilidad Medioambiental, clasificadas como nivel de prioridad 1 y 2, mediante Orden ARM/1783/2011, de 22 de junio, y por la que se modifica su anexo.
- Publicada la Orden PRA/1080/2017, de 2 de noviembre, por la que se modifica el anexo I del Real Decreto 9/2005, de 14 de enero, por el que se establece la relación de actividades potencialmente contaminantes del suelo y los criterios y estándares para la declaración de suelos contaminados.

PRÓXIMAS CONVOCATORIAS

XIV CONGRESO INTERNACIONAL DE ENERGÍA Y RECURSOS MINERALES

Sevilla - 10 al 13 de abril de 2018

<http://www.congresomineriasevilla2018.org>



V CONGRESO NACIONAL DE ÁRIDOS

Santiago de Compostela

24, 25 y 26 de octubre de 2018

www.congresooridos.com

Campaña de Inspección de Palas Cargadoras sobre ruedas y volquetes, con SIMECAL, empresa miembro de ANEFA

ANEFA está ultimando el lanzamiento de una Campaña de Inspección de Palas Cargadoras sobre ruedas y de volquetes, en colaboración con SIMECAL, empresa miembro de ANEFA.

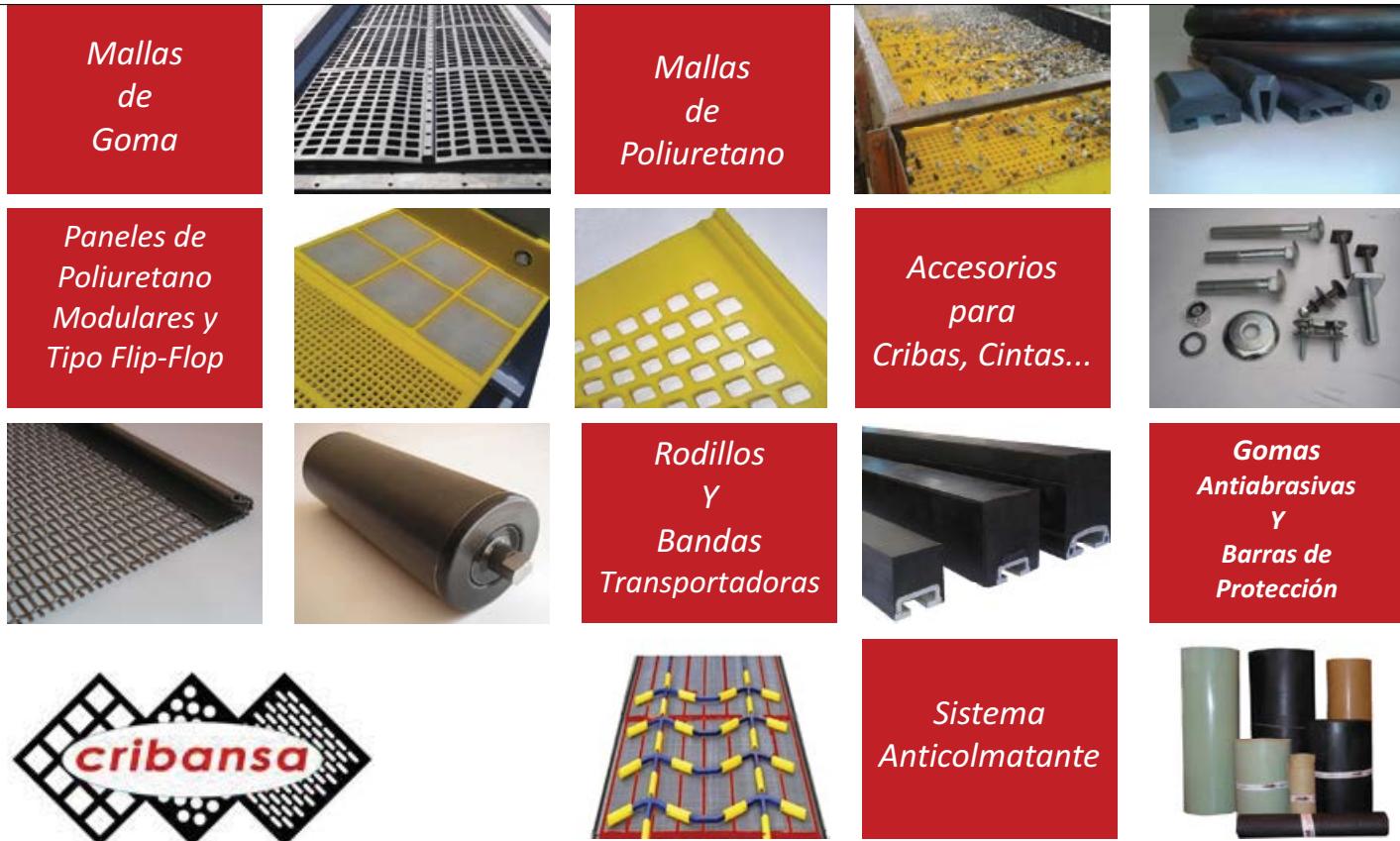
De acuerdo con la normativa vigente, solamente podrá realizar las mencionadas inspecciones una Entidad Colaboradora de la Administración en el ámbito del Reglamento General de Normas Básicas de Seguridad Minera, (ECA minera), acreditada por la Entidad Nacional de Acreditación - ENAC - y autorizada por la correspondiente Dirección General de Minas para actuar en todo el territorio nacional. SIMECAL, con quien ANEFA y FdA firmaron un acuerdo de colab-

oración, cumple, en la actualidad, con las dos condiciones de Organismo de Control y ECA minera.

Dicha entidad ha renovado la acreditación para la realización de estas inspecciones por parte de la Entidad Nacional de Acreditación y ha mejorado el proceso de inspección en su totalidad, tanto en la fase de inspección en campo, como el posterior de administración, ofreciendo así más fiabilidad y menores tiempos, lo que se traduce en un mejor servicio y más ágil.

A modo de recordatorio los períodos de revisión y calendario límite para realizar las primeras inspecciones son las siguientes:

Palas cargadoras sobre ruedas	Volquetes rígidos y articulados
Las palas cargadoras en servicio a la fecha de 22 de junio de 2011 disponen para hacer la 1ª inspección reglamentaria de: <ul style="list-style-type: none"> ■ 1 año para aquellas que fueron fabricadas hace 10 años o más (hasta el 22 de junio de 2012) ■ 2 años para aquéllas que fueron fabricadas hace menos de 10 años (hasta el 22 de junio de 2013) 	Los volquetes rígidos y articulados en servicio a fecha 29 de marzo de 2018 disponen para hacer la 1ª inspección reglamentaria de: <ul style="list-style-type: none"> ■ 1 año para las máquinas con antigüedad de 10 años o más (hasta el 29 de marzo de 2019) ■ 2 años para las máquinas con una antigüedad inferior a 10 años (hasta el 29 de marzo de 2020).
Las palas cargadoras sobre ruedas que se pongan en servicio por 1ª vez a partir del 22 de junio de 2011, realizarán la 1ª inspección a los 3 años desde su puesta en servicio.	Los volquetes que se pongan en servicio por 1ª vez a partir del 29 de marzo de 2018, realizarán la 1ª inspección a los 3 años desde su puesta en servicio.
Inspecciones periódicas una vez realizada la 1ª inspección: <ul style="list-style-type: none"> ■ Máquinas hasta 6 de antigüedad: cada 3 años ■ Máquinas de más de 6 años y hasta 10 años de antigüedad: cada 2 años ■ Máquinas de más de 10 años de antigüedad o que no acrediten su antigüedad: cada año 	





Aprobada la nueva Ley de Contratos del Sector Público con importantes mejoras para el sector

Tras un año de demora y con tramitación de urgencia en el Congreso de los Diputados, el BOE publicó el 9 de noviembre la nueva Ley de Contratos del Sector Público. Esta norma supone un gran avance sobre la legislación existente ya que termina con la ambigüedad en la interpretación de los plazos de pago de los proveedores de la AA.PP. e incorpora las mejoras de las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE.

El sector de los áridos, a través de la Federación de Áridos – FdA, ha estado trabajando intensamente en la tramitación de esta Ley en el Congreso de los Diputados, celebrando reuniones con responsables clave en el diseño del texto, para darles traslado de las necesidades de la industria en relación con varios aspectos, en especial, con los relacionados con morosidad, bajas temerarias, inclusión de aspectos de calidad, medio ambiente y seguridad, etc. A lo largo de su tramitación, esta norma ha ido incorporando todas las propuestas planteadas, gracias a las diferentes peticiones comunicadas a los grupos parlamentarios, que han podido ser impulsadas como enmiendas y que se lograron introducir en el texto definitivo de la normativa, logrando un amplio consenso político. Esta labor en el Congreso se ha coordinado íntegramente con la Confederación Española de

Asociaciones de Fabricantes de Productos de Construcción – CEPCO.

Asimismo, la FdA ha trabajado intensamente con CEPCO, con la Confederación de Industrias Extractivas de Rocas y Minerales Industriales – COMINROC y con otras organizaciones, en la defensa de los intereses sectoriales en el seno de la Confederación Española de Organizaciones Empresariales – CEOE, donde esta labor ha dado sus frutos logrando neutralizar posicionamientos de ésta, muy perjudiciales para las empresas de nuestras industrias.

También, la Plataforma Multisectorial Contra la Morosidad – PMcM, de la que la FdA es, asimismo, miembro, ha jugado un importante papel en el éxito logrado colectivamente.

Por motivos obvios, el ingente trabajo detrás de estas acciones se ha desarrollado dentro de los protocolos de transparencia, pero con la debida discreción. La aprobación de la nueva Ley se ha caracterizado por su amplio consenso político, ya que de las 1.081 enmiendas presentadas por los partidos políticos la mayoría (975) fueron incorporadas.

Aunque la Ley es muy extensa y compleja, por lo que se recomienda un análisis detallado, adjuntamos dos notas resumen elaboradas por la CEOE.

No obstante, por su interés, queremos destacar las siguientes cuestiones:

- Este nuevo marco regulador del sistema de contratación pública mejora la eficiencia y la transparencia, simplifica los trámites y facilita la participación de las pequeñas y medianas empresas (PYMES).
- Es especialmente significativo la eliminación de la posibilidad de pactar plazos superiores al establecido por la ley entre el proveedor y subcontratista, en caso de utilización de determinados medios de pago.
- Se ha contribuido activamente a la modificación de una serie de artículos del Proyecto de Ley que podían poner en riesgo los avances logrados en materia de plazos de pago en las Administraciones Públicas, tanto debido a la ambigüedad en algunos puntos como por obviar las mejoras propuestas por las Directivas Europeas.

Más en detalle:

- La Ley modifica el anterior criterio prioritario de adjudicación de la mejor oferta económica por el de la mejor relación calidad-precio.
- En este sentido, dispone el artículo 1.3: "En toda contratación pública se incorporarán

de manera transversal y preceptiva criterios sociales y medioambientales siempre que guarden relación con el objeto del contrato, en la convicción de que su inclusión proporciona una mejor relación calidad-precio en la prestación contractual, así como una mayor y mejor eficiencia en la utilización de los fondos públicos (...)".

- Por otro lado, se introducen normas más estrictas en relación con las ofertas anormalmente bajas. Así, se establece que los órganos de contratación rechazarán las ofertas si comprueban que son anormalmente bajas porque no cumplen las obligaciones aplicables en materia medioambiental, social o laboral.

- Reduce la capacidad de la Administración para la adjudicación directa de contratos menores, rebajando los límites hasta 40.000 euros para contratos de obras (50.000 en la actualidad) y 15.000 euros para el resto (18.000 en la ley vigente), IVA excluido.

- El nuevo régimen incluye novedades significativas en el pago del precio del contrato público, así como en el de los supuestos de subcontratación. De esta forma:

- Se elimina la posibilidad de pactar entre las partes plazos de pago diferentes a los legales.

- Se imposibilita que las Administraciones certifiquen las obras en más de 30 días, sin excepciones. La nueva ley establece como punto de inicio del cómputo de los plazos de pago la fecha de entrega del bien o prestación del servicio.

- Transcurrido el plazo de pago sin que se haya satisfecho por parte del órgano contratante, previa reclamación por escrito, los contratistas podrán formular recurso contencioso-administrativo contra la Administración, pudiendo solicitar como medida cautelar el pago inmediato de la deuda.

- Cuando se produce un impago, si está así previsto en el pliego de cláusulas administrativas, el subcontratista puede exigir del órgano de contratación el pago de las facturas con plazo de pago vencido.

ASPECTOS	PROYECTO DE LEY	LEY DE CONTRATACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO
Plazos de pago	Posibilidad de pactar entre las partes plazos diferentes a los legales, en función del medio de pago.	Eliminación del punto. No se permite pactar plazos superiores al establecido por la ley.
Plazo máximo de aprobación de certificaciones	Posibilidad de ampliarse, sine die, si así se especifica en los pliegos de la licitación.	Máximo 30 días, sin excepciones.
Computo de los plazos de entrega	Desde la fecha de emisión de la factura.	La fecha de entrega del bien o prestación del servicio.
Subcontratación	<p>Se excluye, taxativamente, la posibilidad realizar pagos directos por parte de la Administración a los subcontratistas.</p> <p>Optativamente, el licitador podrá comprobar los pagos de los contratistas a los subcontratistas.</p>	<p>Posibilidad de pagos directos a los subcontratistas, siempre y cuando se contemple en los pliegos de contratación.</p> <p>La comprobación de los pagos de los contratistas a los subcontratistas es obligatoria por parte de la Administración, en determinados casos.</p>
	Posibilidad de pactar entre el proveedor y el subcontratista plazos superiores a los legales, en caso de utilización de determinados medios de pago.	Eliminación del punto.
Factura electrónica y Registro Electrónico Único		Abarca toda la cadena de contratación.





- Se creará un Registro Electrónico Único que, entre otras funcionalidades, permitirá acreditar la fecha en que se presenten facturas por los subcontratistas al contratista principal y traslade dichas facturas al destinatario de las mismas conforme a la configuración para recibir las facturas electrónicas que consignen en el directorio de empresas.
- Los subcontratistas que se encuentren en los supuestos establecidos en el apartado 1 del artículo 4 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso a la factura electrónica y creación del registro contable de facturas del sector público, deberán utilizar en su relación con el contratista principal la factura electrónica, cuando el importe de la misma supere los 5.000 euros, a través del Registro Electrónico Único.
- Las Administraciones tendrán la obligación de comprobar el cumplimiento de los plazos de pago y de imposición de las correspondientes penalidades en los contratos de obra y en los contratos de servicios cuyo valor estimado supere los 5 millones o que el importe de la subcontratación sea igual o superior al 30% del precio del contrato, en relación a los pagos a subcontratistas que hayan asumido contractualmente con el contratista principal el compromiso de realizar determinadas partes o unidades de obra.
- La Ley amplía el ámbito de aplicación del recurso especial en materia de contratación, que deja de estar vinculado a los contratos sujetos a regulación armonizada. Se podrá interponer contra los anuncios de licitación, pliegos, documentos contractuales que establezcan las condiciones que deban regir la contratación, actos de trámite que cumplan los requisitos de esta Ley, acuerdos de adjudicación adoptados por poderes adjudicadores, así como modificaciones contractuales, encargos a medios propios que no cumplan las condiciones previstas en esta Ley y acuerdos de rescate de concesiones. El recurso mantiene su carácter potestativo y tendrá efectos suspensivos automáticos siempre que el acto recurrido sea el de adjudicación (salvo en el caso de contratos basados en un acuerdo marco o de contratos específicos en el marco de un sistema dinámico de adquisición). Asimismo, se contempla que será gratuito para los recurrentes.
- La principal novedad en relación con el régimen de los modificados consiste en el establecimiento de un límite respecto a las modificaciones no previstas en el pliego de cláusulas administrativas particulares. En este sentido, en los supuestos en que fuera necesario añadir obras, suministros o servicios adicionales a los inicialmente contratados o en aquellos en que la necesidad de modificar el contrato derive de circunstancias sobrevenidas, la modificación del contrato no puede superar el 50% del precio inicial, IVA incluido.
- Recogiendo el espíritu de la normativa europea, la Ley pretende facilitar, en particular, la participación de las pequeñas y medianas empresas (PYMES) en la contratación pública. En este sentido, entre otras medidas, se incluyen las ya previstas en la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, de apoyo a los emprendedores y su internacionalización, que pasan a incorporarse a la norma de contratación pública. Así:

 - Se facilita el fraccionamiento en lotes de los grandes contratos, obligando a dividir en lotes los contratos susceptibles de fraccionamiento para facilitar el acceso de PYMES y autónomos a los procesos de contratación. Se invierte la regla general aplicada hasta ahora y deberá justificarse en el expediente la no división del contrato en lotes.
 - Se rebajan las condiciones de solvencia técnica, con lo que las empresas de nueva creación (con menos de cinco años de existencia) no tendrán que acreditar trabajos anteriores con la Administración para poder comenzar a trabajar con ella.
 - Se limitan las garantías exigibles por parte de las entidades del sector público que no sean Administraciones públicas, equiparándolas con el contemplado en la contratación de las Administraciones, es decir, un 3% para garantías provisionales, y un 5% para garantías definitivas.
 - Se limita la clasificación a 4 subgrupos, permitiendo un mejor acceso de las pequeñas y medianas empresas a los procesos de licitación pública.
 - Se facilita consultar con expertos o con el propio mercado para preparar las futuras contrataciones (consultas preliminares), permitiendo que las empresas que participen en estos procesos de consultas puedan participar después en las licitaciones.

La Ley entrará en vigor transcurridos cuatro meses desde su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

(Fuente: datos propios e informaciones de CEPCO, CEOE y PMcM)

Comprometidos con la sociedad

XUNTA
DE GALICIA

+

AFAM

ANDECE



ANEpac

ANET

asefma

ASOGRAVAS

CÁMARA DELA PIEDRA

CEMINCOR

CEPCO

COMINROC

FEDERACIÓN ARGENTINA
DE LA PIEDRA FAP



FIPA



IBERSIL

oficemen

o-prah

UEPG

Patrocinadores

MAXAM Sinderya

KAUMAN

AMP BYG

Expositores

AMP ANEFA ARIGAL B/G FILTROS CARBOS
HIDROMEK KAUMAN MAXAM metso NUBA PRODUTTO
Rocas minerales Sinderya smartcrush Solitair SSAB WHEA

24, 25 y 26 octubre

Santiago de Compostela

2018
5 CONGRESO NACIONAL

ÁRIDOS

FEDERACIÓN
DE ÁRIDOS

FdA

ANEFA

GREMI D'ÁRIDS
de Catalunya

AV

ARIVAL

Información e inscripciones en
www.congresoaridos.com

Anuncio cerrado a fecha de 11 de enero de 2018

Exija más a Hitachi



Zaxis-6/ZW-6. Sin concesiones

HJM

Hispano Japonesa de Maquinaria®

Exija más sin renunciar a la eficiencia, a la productividad ni a la durabilidad. Con un amplio abanico de características de alta tecnología, las excavadoras Zaxis-6 y las cargadoras ZW-6 le ofrecen un ahorro en costes y un rendimiento líder en su clase. La excitante nueva gama -6 de Hitachi: diseñada y fabricada para cumplir con sus expectativas más exigentes.

HITACHI

Reliable solutions